

INFORME DEL SEGUIMIENTO A INSTANCIAS EJECUTORAS

del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

octubre-diciembre 2016

Informe del Seguimiento a instancias ejecutoras del PDHCDMX

octubre-diciembre 2016

I. Introducción.	3
II. Contexto del Programa vigente.	4
II.1 Actualización del PDHCDMX. II.2 Cuestionario SIIMPLE. II.3 Primer Reporte del Cuestionario SIIMPLE (oct-dic 2017)	
III. Metodología para el análisis del reporte octubre-diciembre 2016	8
III.1 Objetivo. III. 2 Insumos. III.3 Etapas del proceso. III. 4 Cronograma de trabajo. III. 5 Matriz para el seguimiento de reportes de instancias ejecutoras. III.6 Instructivo de llenado. III.7 Glosario. III.8 Consideraciones específicas.	
IV. Resultados del seguimiento a instancias ejecutoras	31
IV.1 Reportes Generales. IV.2 Reportes de las instancias ejecutoras IV.3 Reportes por capítulo del PDHCDMX IV.4 Otros reportes. IV.5 Recomendaciones	
V. Resultados del seguimiento a los órganos político-administrativos.	53
V.1 Reportes Generales. V.2 Reportes de los órganos político-administrativos. V.3 Reportes por capítulo del PDHCDMX. V.4 Otros reportes. V.5 Recomendaciones	
VI. Conclusiones	71

I. INTRODUCCIÓN

El Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX) tiene por objeto proponer soluciones en materia de derechos humanos a las problemáticas de la Ciudad, a través de estrategias, metas e indicadores a cumplirse por los instancias ejecutoras de esta entidad federativa. Las propuestas del PDHCDMX señalan que la legislación, políticas públicas y el presupuesto deben elaborarse teniendo como eje transversal el enfoque de derechos humanos.

De acuerdo con la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (LPDHDF)¹, las instancias ejecutoras² de conformidad con sus facultades y competencias legales, les corresponde implementar el Programa.

La Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos (SE), tiene entre sus atribuciones recopilar y sistematizar periódicamente la información recibida de las instancias ejecutoras del Programa³; esto conlleva a recibir e interpretar los informes acerca de la implementación de las estrategias del PDHCDMX, que periódicamente remiten las instancias ejecutoras de la Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 3, fracción XI, del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal⁴, el seguimiento es el

¹ Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de mayo de 2011.

² El artículo 3 fracción VIII de la LPDHDF, debe entenderse por instancias ejecutoras a: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; el Tribunal Electoral del Distrito Federal; el Instituto Electoral del Distrito Federal; la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal; el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; las Dependencias, Órganos Desconcentrados y los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal.

³ Artículo 25, fracción XII de la LPDHDF.

⁴ Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 23 de noviembre de 2011.

acompañamiento continuado del Mecanismo⁵ al desarrollo de las acciones, medidas, programas y políticas públicas que implementen las instancias ejecutoras en relación a los objetivos y líneas de acción del Programa de Derechos Humanos para procurar y facilitar su cumplimiento de manera oportuna, completa y eficaz.

II. CONTEXTO DEL PROGRAMA VIGENTE

II.1 Actualización del PDHCDMX

En 2015 y 2016, se trabajó en la actualización del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, culminando con su presentación a las y los capitalinos, el 31 de agosto de 2016. Su actualización implicó la redefinición de instancias ejecutoras y la creación de nuevas matrices programáticas bajo el esquema Objetivo Específico/ Estrategia Meta/ Indicador.

En años anteriores, las instancias ejecutoras de la Ciudad reportaban trimestralmente el avance en el cumplimiento de líneas de acción contenidas en el otrora Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La actualización y modificación del instrumento rector, representó para las instancias ejecutoras, llevar a cabo un análisis de cada uno de los capítulos en los cuales son asignados como responsables de materializar acciones para dar cumplimiento al PDHCDMX en los plazos establecidos.

II.2 Cuestionario SIIMPLE

⁵ De conformidad con la LPDHDF, el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, está conformado por el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; los Espacios de participación para el seguimiento del Programa, y la Secretaría Ejecutiva.

Para eficientar la recepción, sistematización, análisis e interpretación de la información de las instancias ejecutoras capitalinas, se construyó un Cuestionario (SIIMPLE)⁶ y se habilitó una plataforma electrónica para el requisitado y remisión remota del mismo. Fue aprobado, el 19 de julio de 2013, en la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Dicho Cuestionario puede consultarse en el **ANEXO 1**.

Las instancias ejecutoras, pueden acceder al Cuestionario SIIMPLE en la dirección electrónica <http://www.semsepdh.df.gob.mx/ctrimestral>, la cual se encuentra estructurada en seis secciones.

Sección I Datos Generales. Busca identificar a la persona designada como responsable por el titular del ente público, para la incorporar los datos solicitados en el Cuestionario SIIMPLE.

Sección II. Enlace del Programa. Tiene como objetivo, conocer el perfil de las servidoras y servidores públicos designados como enlaces entre la Dependencia y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, los recursos humanos y materiales con los que se cuenta para cumplir dicha función y los esquemas de coordinación interna existentes para llevar a cabo las tareas derivadas del Programa de Derechos Humanos.

Sección III. Institucionalización del enfoque de derechos humanos. A través de 98 reactivos, se examinan los cambios que ha realizado el ente público para implementar el enfoque de derechos humanos en la normativa, en la cultura organizacional y en sus procesos de capacitación, con miras a apreciar la percepción Institucional de la incorporación de elementos de derechos humanos

Sección IV. Implementación del programa. Se solicita información respecto de los procesos de planeación institucionales para llevar a cabo la implementación del PDHCDMX, también se indaga acerca de los criterios para la asignación presupuestal para las actividades vinculadas al Programa.

⁶ Cuestionario de Seguimiento a la Institucionalización e implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México en el Gobierno de la Ciudad de México (SIIMPLE)

Subsección IV. 1. Proceso de Implementación. Esta sección es la más relevante, ya que en ella las instancias ejecutoras colocan estrategia por estrategia, las actividades realizadas para dar cumplimiento o evidenciar avances en la implementación del PDHCDMX. Este apartado será retomado más adelante para el análisis del seguimiento a las instancias ejecutoras de la implementación del PDHCDMX.

Sección V. Observaciones. Finalmente, la última sección, permite incorporar notas acerca de las dudas y obstáculos presentados para el requisitado del cuestionario en línea.

En consecuencia, las instancias ejecutoras de la Ciudad de México tienen asignadas claves de usuario y contraseñas para que la persona designada por cada institución vierta la información solicitada en el Cuestionario SIIMPLE.

Se analizó el listado de instancias ejecutoras que señala el PDHCDMX por cada uno de sus capítulos, derivado de ello, por una parte se encontró que algunas instancias ejecutoras en el Programa, se encuentran en la estructura administrativa de una misma dependencia; por otra parte, se identificó la inclusión de órganos colegiados con atribuciones y funciones específicas respecto de un tema determinado; con el fin de evitar una duplicidad de reportes por la misma autoridad y homogenizar su contenido, se ajustó el listado de instancias ejecutoras, éste puede consultarse en el **ANEXO 2**.

II.3 Primer Reporte del Cuestionario SIIMPLE (oct-dic 2017)

El reporte inicial de las instancias ejecutoras de la Ciudad de México, respecto de PDHCDMX se llevó a cabo del 12 de enero al 13 de febrero de 2017⁷, temporalidad en la que los servidores públicos de las instancias ejecutoras describieron el estado de la institucionalización del enfoque de derechos humanos y las acciones realizadas entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre del año 2016, que a juicio de aquellos abonan en la implementación del PDHCDMX.

⁷ Toda vez que la configuración del Cuestionario SIIMPLE, se basaba en la estructura programática del Programa de Derechos Humanos de 2008 consistente en 2412 líneas de acción y el Programa homólogo de 2016 se estructuró con 586 estrategias, se requirió reestructurar la interfaz del usuario y su programación para hacerlo compatible con el Programa de Derechos Humanos vigente, la concreción de dichos ajustes obligó a desfasar las fechas de recepción de información vía remota.

Adicional a ello, se recibieron en medios físicos y digitales los documentos que las instancias ejecutoras estimaron que son evidencia plena de la verificación de las acciones descritas en el Cuestionario SIIMPLE

La sección IV.1. Del Cuestionario SIIMPLE, se desprende que solicita a las instancias ejecutoras la información siguiente (Cuadro 1):

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Estrategia	¿Se inició la Implementación? (Sí / No)	Fecha que inicio los trabajos (mes y año)	Enliste a detalladamente las actividades realizadas	Evidencia probatoria (nombre de archivo digital)	Actividad Institucional con la cual está vinculada (Alineación con el programa institucional)
Se coloca el número de estrategia a reportar de acuerdo con el PDHCDMX	Con la condicional Si/NO se solicita indicar si se ha llevado a cabo alguna actividad.	Se introduce la fecha en que se iniciaron actividades para cumplir la estrategia	Se describen de forma detallada las o las actividades que realizó en ente en el periodo para cumplir con la estrategia.	Se enlistan el o los documentos probatorios de lo descrito en la columna anterior.	Acorde al Programa del ente público se asocia la actividad (es) vinculadas a la estrategia

Cuadro 1. PDHCDMX

Existen en dicho apartado seis columnas adicionales vinculadas a temas presupuestales, las cuales son abordadas en el análisis de seguimiento presupuestal.

Cada ente público lleva a cabo el requisitado de dichos formatos, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, se ha colocado el concentrado del reporte del Cuestionario SIIMPLE, éste puede consultarse en la dirección electrónica siguiente:
<http://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/concentrado-plataforma-PDHCDMX.xlsx>

La compilación referida, contiene la información de la totalidad de instancias ejecutoras que requisitaron el cuestionario SIIMPLE, sin embargo, resulta necesario sistematizarla y analizarla

para obtener datos útiles que permitan conocer un panorama general del estado de implementación del PDHCDMX y dar un seguimiento eficaz a los reportes de las instancias ejecutoras.

III. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL REPORTE OCTUBRE-DICIEMBRE 2016

Atendiendo a la reciente actualización del PDHCDMX, es importante conocer la vinculación de la información reportada por las instancias ejecutoras y las estrategias y metas de cada capítulo del Programa de Derechos Humanos, a fin de identificar de manera general si las instancias ejecutoras de implementarlo conocen su contenido y tienen claridad acerca de la ruta para lograrlo.

Es relevante mencionar que durante cinco meses (septiembre de 2016 a enero de 2017), a través de los Espacios de Participación⁸, las instancias ejecutoras, organizaciones de la sociedad civil y personal de la Secretaría ejecutiva trabajaron en la construcción de planes de trabajo por cada capítulo del Programa, con la finalidad de poder advertir una ruta clara que establece actividades y responsables que permitan dar cuenta de la estrategia, metas e indicadores de cada capítulo.

No obstante, una vez que se recibió el primer reporte del Cuestionario SIIMPLE, es indispensable conocer el grado de vinculación entre la información enviada por las instancias ejecutoras con el contenido del PDHCDMX y los Planes de Trabajo, ello permitirá identificar coincidencias y problemáticas para la implementación de las políticas públicas que el Programa estima necesarias para garantizar el disfrute de derechos en la Ciudad de México.

⁸ El artículo 22 de la LPDHDDF establece que Los espacios de participación tienen el objetivo de ampliar y articular la participación de instituciones académicas, organizaciones civiles y sociales, organismos internacionales de derechos humanos e instancias ejecutoras del Programa para aportar y coadyuvar en el proceso de seguimiento a la implementación del Programa.

Conocer el panorama general del primer reporte del Cuestionario SIIMPLE, facilita la toma de decisiones, permite generar recomendaciones a las instancias ejecutoras para garantizar que los próximos reportes cuenten con mayores elementos cuantitativos y cualitativos que permitan identificar avances y logros en el cumplimiento de lo dispuesto en el PDHCDMX, dando con ello un seguimiento puntual a la implementación del multireferido instrumento rector por parte de las instancias ejecutoras de esta Ciudad.

Asimismo, se considera que contar con datos estadísticos por ente público y por cada uno de los capítulos del PDHCDMX, facilita la obtención de información, como insumo de especial relevancia, permite identificar obstáculos presupuestales, institucionales, políticos, de coordinación etc. En contraste con lo anterior, es posible ubicar ejercicios exitosos y buenas prácticas, lo que permitiría proponer su réplica en otras instancias ejecutoras circunstancias semejantes.

III.1 Objetivo

Contar con información cuantitativa y cualitativa de los reportes que las Instancias ejecutoras, realizan en el Cuestionario SIIMPLE de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

III. 2 Insumos.

- a) Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Se utilizará para el presente análisis los contenidos de las 586 estrategias y 833 metas.
- b) Listado de instancias ejecutoras que cuentan con una clave de usuario asignada para requisitar el Cuestionario SIIMPLE.
- c) Plan de trabajo de cada capítulo del PDHCDMX, asociado a un derecho o grupo de población, que haya sido aprobado en su respectivo espacio de participación hasta el 15 de febrero de 2017. De dichos planes se sustraerán las actividades que las instancias ejecutoras se comprometieron a realizar.

- d) Tablas informáticas del Cuestionario SIIMPLE correspondientes al reporte del cuarto trimestre de 2016 que llevaron a cabo las instancias ejecutoras durante el periodo comprendido entre el 16 de enero 16 de febrero de 2017.
- e) Documentos probatorios remitidos por las instancias ejecutoras vinculados al PDHCDMX.

III.3 Etapas del proceso

1. Generación de insumos por las instancias ejecutoras.

Los insumos para el presente análisis han sido enunciados en el apartado anterior, algunos de ellos, se obtuvieron previamente, sin embargo, algunos de ellos derivan de procesos específicos, en esta etapa haremos referencia a aquellos que dependen totalmente de la actividad de las instancias ejecutoras.

El primero de ellos es el Reporte del Cuestionario SIIMPLE, la temporalidad idónea que se fija para que las instancias ejecutoras lo requirieran es de 30 días. Lo anterior obedece a que las dependencias llevan a cabo al interior de las mismas, un proceso de coordinación y retroalimentación para la recepción de información, una vez concentrada, esta debe ser sistematizada y cargada y requisitada en la herramienta informática por la persona designada por la o el titular del ente público para tal efecto.

A partir del 16 de enero de 2016, se habilitaron las cuentas de usuarios de las instancias ejecutoras de la Ciudad de México que se encuentran vinculados al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para que los servidores públicos que designaron llevaran a cabo el reporte de actividades vinculadas al cumplimiento del PDHCDMX a través del Cuestionario SIIMPLE.

Durante un mes, las instancias ejecutoras llevaron a cabo dicho reporte, no obstante, se recibieron peticiones de ampliación de plazo y solicitudes de reapertura temporal, ello obligó a extender solo en los casos solicitados la temporalidad del reporte, en

consecuencia, el cierre del sistema para recepción de reportes se realizó a finales del mes de febrero.

El Segundo insumo, son los documentos probatorios remitidos vía oficio por las instancias ejecutoras, estos son recibidos regularmente con posterioridad al reporte del Cuestionario SIIMPLE.

A partir del presente reporte que se analiza, se solicitó que la remisión de documentos sería exclusivamente en medios magnéticos o digitales, con la finalidad de facilitar su identificación, resguardo, traslado y sistematización sin soslayar los beneficios en materia de recursos materiales y su minimización del impacto al medio ambiente.

Para el presente ejercicio, se recibieron dichos insumos desde el 01 de febrero hasta principios del mes de marzo.

De forma paralela, la Subdirección de Seguimiento y Evaluación, recibió por medio de los Espacios de Participación del PDHCDMX un tercer insumo consistente en los Planes de Trabajo de las instancias ejecutoras, que fueron previamente consensados y discutidos con organizaciones de la sociedad civil, en el marco de los trabajos de dichas instancias de convergencia.

2. Concentración de insumos.

Una vez que se recibió la totalidad de reportes remotos por parte de las instancias ejecutoras de la Ciudad para el del Cuestionario SIIMPLE y se registraron los oficios de aquellos en los cuales enviaron en medio magnético o digital los documentos escaneados que a su juicio dan cuenta de lo informado en dicho cuestionario, se procedió a su concentración.

Para los reportes del Cuestionario SIIMPLE, se sistematizaron en una hoja de datos, de tal manera que pueden ser consultados por ente público, por derecho o grupo de población o bien por estrategia, ello con la finalidad de facilitar su análisis.

Por otra parte, de la información remitida vía comunicación oficial, se llevó a cabo la descarga de la misma en carpetas indizadas, por tanto, se generó para consulta de los analistas una carpeta de consulta con subcarpetas por ente público y a su vez en el número necesario de ellas por las estrategias que reportaron por este medio, finalizando la ruta con los documentos para consulta.

Para que el análisis de la información tenga relevancia, es indispensable que los discos magnéticos que se remitan cuenten con información, verificar que el dispositivo informático no se encuentra dañado o mutilado que dificulte o impida su lectura, asimismo, es forzoso que los documentos contenidos se encuentren identificados, haciendo referencia a la estrategia específica que se informa.

Ello permitirá correlacionar adecuadamente la información contenida en el documento que se remite con la estrategia que se reporta.

3. Elaboración de matriz de análisis.

A la par de la recepción y concentración de reportes se realizó la construcción de una hoja de cálculo para sistematizar la información recopilada que permita llevar a cabo ejercicios comparativos entre instancias ejecutoras y sus respectivos reportes, contrastar datos de las estrategias y metas del PDHCDMX así como de los contenidos de los Planes de trabajo.

Se planteo que la matriz de trabajo debería reflejar para su análisis por lo menos los apartados siguientes:

- a) Número del capítulo del PDHCDMX que se estudia.
- b) Número del objetivo específico PDHCDMX que le corresponde.
- c) Número de estrategia PDHCDMX, siendo éste el elemento central, ya que se pretenden analizar principalmente todas las estrategias del Programa.
- d) Contenido de las estrategias del PDHCDMX.
- e) Contenido de las metas asociadas a cada estrategia del PDHCDMX.
- f) Contenido del Plan de trabajo respectivo.

- g) Totalidad de instancias ejecutoras que se enuncian como responsables de acuerdo con el PDHCDMX.

Con la matriz de análisis referida, es posible contrastar información con alguna de las variables enlistadas ya sea de forma individual o conjunta. La información a capturarse debe ser clasificada para su análisis por capítulo, en consecuencia, se cuenta con una matriz idéntica para cada uno de los derechos, es decir el análisis se llevará cabo mediante treinta matrices una para cada uno de los diecinueve derechos y once grupos de población.

4. Incorporación de información.

Una vez que se cuenta con la matriz y se han acordado los rubros de la misma, la Subdirección de Seguimiento y Evaluación, dado el cumulo de información a capturar, debe asignar a los servidores públicos que la integran la incorporación de la información solicitada en los incisos del numeral anterior.

Para ello, se incorporó la información contenida en: el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; los Planes de Trabajo; el Cuestionario SIIMPLE; y los documentos probatorios.

La integración de información se lleva a cabo de forma similar en cada una de las treinta hojas de cálculo ya mencionadas.

5. Contraste y Valoración de reporte del Cuestionario SIIMPLE.

Una vez que se ha cargado la información, se lleva a cabo un ejercicio de valoración respecto del contenido de la estrategia y meta respectiva del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el reporte del ente público.

Para ello, es necesario hacer un análisis del contenido de cada estrategia y metas, a fin de advertir el verbo principal, la actividad solicitada o la meta a cumplir, de acuerdo con lo plasmado en el PDHCDMX.

A manera de ejemplo tomaremos la estrategia 19 del PDHCDMX.

19. Revisar el “Protocolo de actuación policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para el control de multitudes”, de marzo de 2013, con participación de organizaciones de la sociedad civil, adoptando estándares internacionales en materia de derechos humanos.

De su lectura integral, podemos deducir que la estrategia 19 nos solicita: “Revisar un Protocolo”, no pasa desapercibido que se trata de un protocolo de la Secretaría de Seguridad Pública en una temática específica y que además debe cumplir ciertas condiciones, pero de manera concreta entendemos que se solicita la revisión de un documento.

Ahora bien, la meta de dicha estrategia señala lo siguiente:

19.1. Modificación del Protocolo a partir del consenso con entes públicos y sociedad civil.

De la redacción anterior, se identifica que la meta esperada es la “Modificación del Protocolo” referido anteriormente, sin soslayar que dicha acción también debe llevarse a cabo con un consenso previo con la sociedad civil.

En consecuencia, se puede desprender que para el presente caso, centraremos nuestro análisis en dos actividades.

- I. Revisión de Protocolo.
- II. Modificación de Protocolo.

Ahora bien, al analizar el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, encontramos que las instancias ejecutoras asignadas como instancias ejecutoras son 1. Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y

Periodistas del Distrito Federal y 2. Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Una vez que se cuenta con dichos datos, se podrá emitir una valoración de forma individual para cada ente público, respecto del reporte de éste y el contenido del PDHCDMX, la calificativa que se asigne puede ser alguna de las siguientes: **Alta, Media, o Nula.**

Alta: El Reporte del Cuestionario SIIMPLE coincide con todas las actividades y o verbos principales de la Estrategia y Meta(s), o bien se advierte que la información vertida se encuentra estrechamente vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia y Meta(s).

Media: El Reporte de la Cuestionario SIIMPLE coincide con alguna o algunas de las actividades y o verbos principales de la Estrategia y Meta(s), o bien se advierte que la información vertida se encuentra vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia o Meta(s) pero su contenido es deficiente.

Nula: No se aprecia coincidencia alguna con las actividades y o verbos principales de la Estrategia y Meta(s), o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de la misma con la temática reflejada en la Estrategia y Meta(s).

Asimismo, se estima que cuando no se haya generado reporte alguno, automáticamente la vinculación se considerará nula, de la misma manera si el ente público incorpora leyendas que no permitan advertir alguna actividad, tales como; sin datos, no se ha iniciado implementación, ninguna, no, etc.

El mismo contraste, debe llevarse a cabo con la información contenida en los planes de trabajo concentrados, discutidos y aprobados en el Espacio de Participación.

El Plan de Trabajo del capítulo 02 “Derecho a Defender Derechos Humanos”, establece para la estrategia 19 lo siguiente:

“En seguimiento a las recomendaciones 07/2013, 09/2015, 10/2015 y 11/2015, emitidas por la CDHDF, se ha llevado un esfuerzo para revisar el Protocolo con la participación de diversos sociales, resultado en un cambio de enfoque plasmado en el título mismo del protocolo - Protocolo de Actuación Policial de la SSPCDMX para la Protección de Personas en Contexto de Manifestaciones o Reuniones. Actualmente, el Protocolo se encuentra en la etapa final de revisión.”

De lo plasmado se advierte una actividad principal la “Revisión de un Protocolo”; por lo anterior será necesario realizar un ejercicio similar contrastando el contenido del Plan de Trabajo con el reporte en el Cuestionario SIIMPLE, bajo los parámetros antes enlistados, asignándole el calificativo Alta, Media o Nula según corresponda.

6. Contraste y Valoración del contenido de documentos probatorios.

El paso siguiente, será llevar a cabo a cabo un ejercicio de valoración respecto del contenido de la estrategia y meta respectiva del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el contenido de los documentos probatorios remitidos por el ente público.

Para ello, se tomará el ejercicio de desagregación del verbo principal, la actividad solicitada o la meta a cumplir, de acuerdo con lo plasmado en el PDHCDMX con los parámetros utilizados en el punto anterior.

Posteriormente, podrá emitirse una valoración de forma individual para cada ente público, respecto de la información que se desprenda de la documentación soporte el contenido del PDHCDMX.

La calificativa que se asigne puede ser alguna de las siguientes: **Alta, Media, o Nula.**

Alta: El contenido del documento o documentos remitidos coincide con las actividades y o verbos principales de la Estrategia y Meta(s), o bien se advierte que la información

vertida se encuentra estrechamente vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia o Meta(s).

Media: El contenido del documento o documentos remitidos coincide con alguna o algunas de las actividades y o verbos principales de la Estrategia y Meta(s), o bien se advierte que la información vertida se encuentra vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia o Meta(s) pero su contenido es deficiente.

Nula: Del análisis del contenido del documento o documentos remitidos, no se aprecia coincidencia alguna con las actividades y o verbos principales de la Estrategia y Meta(s), o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de la misma con la temática reflejada en la Estrategia y Meta(s) de la fila.

De igual manera, se llevará acabo dicho ejercicio respecto del contenido documental y las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo vinculado al capítulo correspondiente.

7. Redacción de recomendaciones.

Una vez que se llevan a cabo los contrastes de los dos numerales precedentes, será posible incorporar recomendaciones para cada estrategia, desde la óptica de seguimiento y evaluación, con la finalidad de transmitir al ente público no sólo la necesidad de contenido sino encauzar la temática del mismo.

Asimismo, en caso de que se advierta algún otro factor que se considere que puede contribuir a mejorar el reporte, será posible orientar a las instancias ejecutoras acerca de ello.

Si se encuentran deficiencias en los documentos probatorios de manera que impidan la vinculación de éstos con los datos reflejados en el Cuestionario SIIMPLE, se debe plasmar la recomendación u orientación respectiva.

8. Sistematización de estadísticas.

Concluido el análisis de las treinta matrices correspondientes a los diecinueve derechos y once grupos de población, será pertinente concentrar los resultados con la finalidad de advertir resultados y áreas de oportunidad de forma global.

Contar con dicha información, permitirá conocer el panorama del comportamiento de las instancias ejecutoras, conociendo el desempeño en cada uno de los derechos en los que tienen participación como instancias ejecutoras.

Asimismo, se puede conocer el compromiso institucional por cada uno de los derechos y grupos de población de Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificando cual o cuales de las estrategias representa mayores dificultades o incluso de puede inferir si alguna de ellas requiere un mayor nivel de coordinación entre entres públicos.

De una forma análoga se puede advertir el grado d vinculación entre los acuerdos y compromisos adoptados en los Espacios de Participación del PDHCDMX, que se encuentran en los respectivos Planes de Trabajo.

9. Elaboración de informe.

Finalmente, es indispensable concentrar lo anteriormente descrito en un informe ejecutivo, que dé un balance de los trabajos de seguimiento de las actividades de las instancias ejecutoras de esta capital respecto de la obligación de implementar el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Asimismo, se constituye en un ejercicio de rendición de cuentas hacia las personas que habitan y transitan en esta entidad federativa, así como a las organizaciones de la sociedad civil y especialistas que convergen en los Espacios de Participación y que cotidianamente están en contacto con esta Institución.

III. 4 Cronograma de trabajo.

	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
1. Recepción de Insumos																																
2. Concentración de insumos.																																
3. Elaboración de matriz de análisis																																
4. Incorporación de información																																
5. Contraste y Valoración de reporte del Cuestionario SIIMPLE.																																
6. Contraste y Valoración del contenido de docs. Probatorios																																
7. Redacción de recomendaciones																																
8. Sistematización de estadísticas																																
9. Elaboración de informe.																																

Cuadro 2 PDHCDMX

III. 5 Matriz para el seguimiento de reportes de las instancias ejecutoras.

 NOMBRE DEL DERECHO 					VINC. PDH	VINC. PLAN					
#	CAP.	O.E	E	ESTRATEGIA	META	ENTE PÚBLICO	ACTIVIDADES PLANES EP	REPORTÓ SIMPL	SÍNTESIS DEL REPORTE	VINC. PDH	VINC. PLAN
1	1	1.1	1			ENTE 1		NO		Nula	Nula
2	1	1.1	1			ENTE 2		NO		Nula	Nula
3	1	1.1	1			ENTE 3		SI		Media	Nula
4	1	1.1	1			ENTE 4		NO		Nula	Nula
5	1	1.1	1			ENTE 5		SI		Alta	Nula
6	1	1.1	2			ENTE 1		SI		Alta	Nula
7	1	1.1	2			ENTE 2		NO		Nula	Nula
8	1	1.1	2			ENTE 3		SI		Nula	Nula
9	1	1.1	2			ENTE 4		NO		Nula	Nula
10	1	1.1	2			ENTE 5		SI		Media	Nula
11	1	1.2	3			ENTE 1		NO		Nula	Nula
12	1	1.2	3			ENTE 2		NO		Nula	Nula
13	1	1.2	3			ENTE 3		SI		Media	Nula
14	1	1.2	3			ENTE 4		NO		Nula	Nula
15	1	1.2	3			ENTE 5		NO		Nula	Nula
16	1	1.3	4			ENTE 1		SI		Alta	Nula
17	1	1.3	4			ENTE 2		NO		Nula	Nula
18	1	1.3	4			ENTE 3		SI		Alta	Nula
19	1	1.3	4			ENTE 4		NO		Nula	Nula

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y MONITOREO										
SE MSE PDH CDMX										
1	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y MONITOREO									
2	ACTIVIDADES PLANES EP	REPORTÓ SIIMPI	SÍNTESIS DEL REPORTE	VINC. PDH	VINC. PLAN	REPORTÓ PROBATORI	SÍNTESIS DEL REPORTE	VINC. PDH	VIN. PLAN	RECOMENDACIONES
3		NO		Nulla	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
4		NO		Nulla	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
5		SI		Media	Nulla	SI		Alta	Nulla	
6		NO		Nulla	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
7		SI		Alta	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
8		SI		Alta	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
9		NO		Nulla	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
10		SI		Nulla	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
11		NO		Nulla	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
12		SI		Media	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
13		NO		Nulla	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
14		NO		Nulla	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
15		SI		Media	Nulla	SI		Alta	Nulla	
16		NO		Nulla	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
17		NO		Nulla	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
18		SI		Alta	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
19		NO		Nulla	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
20		SI		Alta	Nulla	NO		Nulla	Nulla	
21		NO		Nulla	Nulla	NO		Nulla	Nulla	

Cuadro 3 PDHCDMX

III.6 Instructivo de llenado.

Columna	Contenido
A	Insertar el número consecutivo de reporte esperado (#)
B	Colocar el número del Capítulo (CAP.) correspondiente del PDHCDMX que se analiza. (1-30)
C	Señalar el número de Objetivo Específico (O.E.) que le corresponde de conformidad con el PDHCDMX
D	Incorporar el número de Estrategia (E.) del PDHCDMX que se analiza, deberá ser consecutivo, congruente con el Capítulo y Objetivo Específico que corresponda. Se incluyen todas las Estrategias del Capítulo.
E	Introducir una redacción sucinta del contenido de la ESTRATEGIA correspondiente, procurando reflejar la actividad o actividades centrales. (Ejemplo: Crear una campaña de difusión, Elaborar un Protocolo, Contar con un sistema de información, etc.). Para facilitar el ejercicio, se pone a consideración la posibilidad de combinar las celdas a fin de garantizar una lectura pronta.
F	Introducir una redacción breve del contenido de la META o metas que correspondan a la Estrategia, procurando reflejar la actividad o actividades centrales. (Ejemplo: Elaborar Lineamientos, contar con información estadística, crear un grupo de trabajo, etc.) Para facilitar el ejercicio, se pone a consideración la posibilidad de combinar las celdas a fin de garantizar una lectura pronta.
G	<p>Colocar el ENTE PÚBLICO o instancias ejecutoras del cumplimiento de la Estrategia de acuerdo con el PDHCDMX.</p> <p>Se debe considerar que se utilizará una celda por ente, lo que nos dará el parámetro del número de filas a ocupar para cada Estrategia.</p> <p>Se deberán colocar todos las instancias ejecutoras que refiere el PDHCDMX. Asimismo, al realizar el escrutinio de los reportes, se podrán presentar casos en que existen Instancias ejecutoras que no se encuentran enunciados en el PDHCDMX para el cumplimiento de la Estrategia, para dicho supuesto se agregará una celda-fila por ente adicional y se rellenará la misma con color verde.</p> <p>Para el caso de los órganos político-administrativos se utilizará el término DELEGACIÓN, independientemente que la demarcación de donde provenga el reporte.</p> <p>Se pone a su consideración utilizar las iniciales y/o acrónimo más común con el que se le denomina al ente público.</p>
H	Se reflejarán las actividades contenidas en los Planes de Trabajo, elaborados en los Espacios de Participación. Se sugiere plasmarlo en actividades concretas que permitan advertir el verbo o

Columna	Contenido
	<p>verbos principales. (Ejemplo: Emitir Convocatoria, Instalar Mesas de Trabajo, Diseñar Programa, etc.)</p> <p>En caso de que el Plan de Trabajo, señale en Ente Público que se comprometió a una actividad, esta se reportará en la casilla correspondiente al obligado; en el supuesto que no sea posible advertir que Ente o Instancias ejecutoras incorporaron las actividades, se sugiere combinar las celdas con el fin de provocar la impresión de que éstas se colocaron de forma consensada por las instancias ejecutoras.</p>
I	<p>Incluir la información correspondiente acerca del reporte en la Plataforma SIIMPLE bajo la condicionante SI/NO</p> <p>SI: Cuando el ente público generó un reporte en la Plataforma SIIMPLE, independientemente del contenido del reporte, aun y cuando éste sea deficiente, escaso u nulo.</p> <p>NO: Cuando no se refleja reporte en la Plataforma SIIMPLE, es decir que el Ente Público no generó registro en el Reporte respectivo.</p> <p>Se deberá generar un reporte por cada ente público incorporado en la Matriz.</p>
J	<p>Se contrastará la información reflejada en la Columna J con la información vertida en las homólogas E y F, tratando de advertir si guarda relación con la temática de las actividades o verbos contenidos en la Estrategia o Meta(s) respectivas y se calificará la vinculación con el PDHCDMX de forma discrecional con alguno de los adjetivos siguientes: Alta, Media, Nula.</p> <p>Alta: El Reporte de la Plataforma SIIMPLE coincide con las actividades y o verbos principales de la Estrategia y Meta(s) de la fila, o bien se advierte que la información vertida se encuentra estrechamente vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia o Meta(s).</p> <p>Media: El Reporte de la Plataforma SIIMPLE coincide con alguna o algunas de las actividades y o verbos principales de la Estrategia y Meta(s) de la fila, o bien se advierte que la información vertida se encuentra vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia o Meta(s) pero su contenido es deficiente.</p> <p>Nula: No se aprecia coincidencia alguna con las actividades y o verbos principales de la Estrategia y Meta(s) de la fila, o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de la misma con la temática reflejada en la Estrategia y Meta(s) de la fila.</p> <p>Cuando no se haya generado reporte alguno, automáticamente la vinculación se considerará nula.</p>
L	<p>Se contrastará la información reflejada en la Columna J con la información vertida en la columna H, tratando de advertir si guarda relación con la temática de las actividades o verbos contenidos</p>

Columna	Contenido
	<p>en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación y se calificará su vinculación de forma discrecional con alguno de los adjetivos siguientes: Alta, Media, Nula.</p> <p>Alta: El Reporte de la Plataforma SIIMPLE coincide con las actividades y o verbos principales contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación que corresponden a la fila correlativa.</p> <p>Media: El Reporte de la Plataforma SIIMPLE coincide con alguna o algunas de las actividades y o verbos principales contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación que corresponden a la fila correlativa, o bien, se advierte que la información vertida se encuentra vinculada, pero su contenido es deficiente.</p> <p>Nula: No se aprecia coincidencia alguna con las actividades y o verbos principales contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación que corresponden a la fila correlativa, o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de la misma con la temática reflejada.</p> <p>Cuando no se haya generado reporte alguno, automáticamente la vinculación se considerará nula.</p>
<p style="text-align: center;">M</p>	<p>Incluir la información correspondiente acerca de la remisión de evidencia documental probatoria en Medio magnético bajo la condicionante SI/NO</p> <p>SI: Cuando el ente público remitió información en medio magnético, independientemente del contenido del documento o documentos enviados, aun y cuando éste sea deficiente, escaso u nulo.</p> <p>NO: Cuando no exista documento o evidencia de que el ente público remitió información en medio magnético. en el caso de que el ente público haya remitido medio magnético pero que al analizar el contenido, se advierta que carece de información grabada, se le asignará esta variable. De la misma forma se calificará si el disco aun cuando contenga datos, estos no se encuentren asociados mediante una carpeta o documento electrónico a la estrategia o meta que corresponda.</p> <p>Se deberá generar un reporte por cada ente público incorporado en la Matriz.</p>
<p style="text-align: center;">N</p>	<p>Se deberá realizar una síntesis del contenido del documento o documentos contenidos en el medio magnético respectivo procurando resaltar la actividad medular del reporte, relacionada con el tema de interés de la Estrategia respectiva.</p> <p>Asimismo, se buscará advertir la naturaleza del documento. (Ejemplo: Nota Informativa, Publicación en Gaceta, Oficio del titular del Ente, Evidencia Fotográfica etc.)</p>

Columna	Contenido
	<p>En el caso de que el o los documentos probatorios provengan de alguno de los órganos político-administrativos, se deberá dejar constancia en este apartado de la Demarcación de Procedencia, pudiéndose generar en la misma celda reportes de diversas Delegaciones, sin embargo, las valoraciones se llevarán a cabo de forma conjunta.</p>
<p style="text-align: center;">O</p>	<p>Se contrastará la información reflejada en la Columna N con la información vertida en las homólogas E y F, tratando de advertir si guarda relación con la temática de las actividades o verbos contenidos en la Estrategia o Meta(s) respectivas y se calificará la vinculación con el PDHCDMX de forma discrecional con alguno de los adjetivos siguientes: Alta, Media, Nula.</p> <p>Alta: El contenido del documento o documentos remitidos coincide con las actividades y o verbos principales de la Estrategia y Meta(s) de la fila, o bien se advierte que la información vertida se encuentra estrechamente vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia o Meta(s).</p> <p>Media: El contenido del documento o documentos remitidos coincide con alguna o algunas de las actividades y o verbos principales de la Estrategia y Meta(s) de la fila, o bien se advierte que la información vertida se encuentra vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia o Meta(s) pero su contenido es deficiente.</p> <p>Nula: Del análisis del contenido del documento o documentos remitidos, no se aprecia coincidencia alguna con las actividades y o verbos principales de la Estrategia y Meta(s) de la fila, o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de la misma con la temática reflejada en la Estrategia y Meta(s) de la fila.</p> <p>Cuando no se haya reportado probatorio alguno, automáticamente la vinculación se considerará nula.</p>
<p style="text-align: center;">P</p>	<p>Se contrastará la información reflejada en la Columna N con la información vertida en la columna H, tratando de advertir si guarda relación con la temática de las actividades o verbos contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación y se calificará su vinculación de forma discrecional con alguno de los adjetivos siguientes: Alta, Media, Nula.</p> <p>Alta: El contenido del documento o documentos remitidos coincide con las actividades y o verbos principales contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación que corresponden a la fila correlativa.</p> <p>Media: El contenido del documento o documentos remitidos coincide con alguna o algunas de las actividades y o verbos principales contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación que corresponden a la fila correlativa, o bien, se advierte que la información vertida se encuentra vinculada, pero su contenido es deficiente.</p>

Columna	Contenido
	<p>Nula: No se aprecia coincidencia alguna entre contenido del documento o documentos remitidos con las actividades y o verbos principales contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación que corresponden a la fila correlativa, o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de la misma con la temática reflejada.</p> <p>Cuando no se haya reportado probatorio alguno, automáticamente la vinculación se considerará nula.</p>
<p>Q</p>	<p>Se plasmarán las observaciones y o recomendaciones que se consideren pertinentes para mejorar cuantitativa o cualitativamente el reporte.</p>

Cuadro 4 PDHCDMX

III.7 Glosario.

Abreviación o Acrónimo	Denominación Completa o descripción
AEP	Autoridad del Espacio Público
AGU	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México
ALDF	Asamblea Legislativa del Distrito Federal
C. ECONÓMICO	Consejo Económico y Social de la Ciudad de México
C. EQUIDAD	Comisión Interdependencial de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas del Distrito Federal
C. JUDICATURA	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
C. LEY ACCESO	Comité de Acceso a la Justicia de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal
C. PUEBLOS	Consejo de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México
C. TRATA	Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas del Distrito Federal
CAPITAL 21	Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CEDA	Central de Abasto de la Ciudad de México
CEJUR	Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal
CONDESA	Clínica Condesa
CONTRLORIA	Contraloría General del Distrito Federal
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
DELEGACIÓN	Órganos político-administrativos
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
EAPDF	Escuela de Administración Pública del Distrito Federal
Estrategia	Acciones estratégicas orientadas a incidir directamente en el logro de los objetivos específicos
EVALUA	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal
FIDEGAR	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal
FONDESO	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
IAPA	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
IASIS	Instituto de Asistencia e Integración Social
IEDF	Instituto Electoral del Distrito Federal
IEMS	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
ILIFEDF	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México
INCAT	Instituto de Capacitación para el Trabajo
INDEPEDI	Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
INDEPORTE	Instituto del deporte de la Ciudad de México
INFODF	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Abreviación o Acrónimo	Denominación Completa o descripción
INJUVE	Instituto de la Juventud del Gobierno de la Ciudad de México
INMUJERES	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
INVEA	Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal
INVI	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
IRS	Instituto de Reinserción Social del Distrito Federal
JAPDF	Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal
JEFATURA	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
JLCA	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
MECANISMO	Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal
Meta	Grado de avance propuesto en acciones y objetivos específicos en dos y seis años con el máximo esfuerzo
METRO	Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, Metro
METROBUS	Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal, Metrobús
Objetivo Específico	Lo que debe lograr el Programa para avanzar en la solución de las problemáticas del Diagnóstico
OM	Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México
PAOT	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
PDHCDMX	Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México
PGJ	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
PROCUNIÑOS	Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México
PROSOC	Procuraduría Social de la Ciudad de México
SACMEX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
SECOB	Secretaría de Gobierno
SECITI	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
SECTUR	Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
SECULTURA	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
SEDEMA	Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México
SEDEREC	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
SEDESA	Secretaría de Salud del Distrito Federal
SEDESO	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México
SEDU	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México
SEDUVI	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Distrito Federal
SEMOVI	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
SERSALUD	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
SIST. PENIT	Sistema Penitenciario de la Ciudad de México
SM1	Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México
SOBSE	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

Abreviación o Acrónimo	Denominación Completa o descripción
SPC	Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México
SSP	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
STE	Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México
STyFE	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
TCA	Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México
TEDF	Tribunal Electoral del Distrito Federal
TSJ	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Cuadro 5 PDHCDMX

III.8 Consideraciones específicas.

- El análisis respecto de la instancia ejecutora de acuerdo al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México identificada como **Órganos político-administrativos**, es decir, de las 16 Delegaciones de esta entidad federativa se llevará a cabo en otro ejercicio.
- Se considera como reporte en el Cuestionario SIIMPLE, la actividad del ente público de seleccionar en la plataforma informática la estrategia correspondiente, ya que la selección de la misma genera un registro en el sistema aún y cuando no se coloque información en la celda correspondiente.

En atención a ello, se registró como un reporte del ente público, aunque al contraste de su contenido de advierte que la celda correspondiente se encuentre sin información. En consecuencia, al momento de su valoración esta se considerará **Nula**

IV. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A INSTANCIAS EJECUTORAS

IV. 1 Reportes Generales.

Concluido el ejercicio plasmado en el Apartado III, derivado del reporte al Cuestionario SIIMPLE, llevado a cabo por las instancias ejecutoras de la Ciudad de México entre el 16 de enero al 16 de febrero de 2017 respecto de las actividades institucionales para implementar las estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México realizadas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016, se obtuvo lo siguiente:

Instancias ejecutoras con clave del SIIMPLE asignada	Instancias ejecutoras que reportaron el Cuestionario SIIMPLE	Instancias ejecutoras que remitieron documentos probatorios.
66⁹	44	27

Cuadro 6 PDHCDMX

Los reportes esperados en el Cuestionario SIIMPLE se obtienen de la suma por capítulo y grupo de población de las estrategias de cada uno de ellos, que incrementarán por cada ente que aparece como responsable, para facilitar la comprensión se cita como ejemplo el capítulo 9 “Derecho a la Educación”.

Derecho a la educación							
Estrategia	137	138	139	140	141	142	143
Instancias ejecutoras	SEDU, SEDESOS, FIDEGAR, DIF, IEMS	SEDU, IAAM, SEDEREC, SEDESOS, UACM, INJUVE, INMUJERES	SEDU, IAAM, SEDEREC, SEDESOS, UACM, INJUVE, INMUJERES	SEDU, UACM, IEMS	OM, SECGOB, EAPDF	SEDU, UACM, IEMS, SEDEREC	SEDU, UACM, IEMS, SEDEREC
Reportes esperados	5	7	7	3	3	4	4

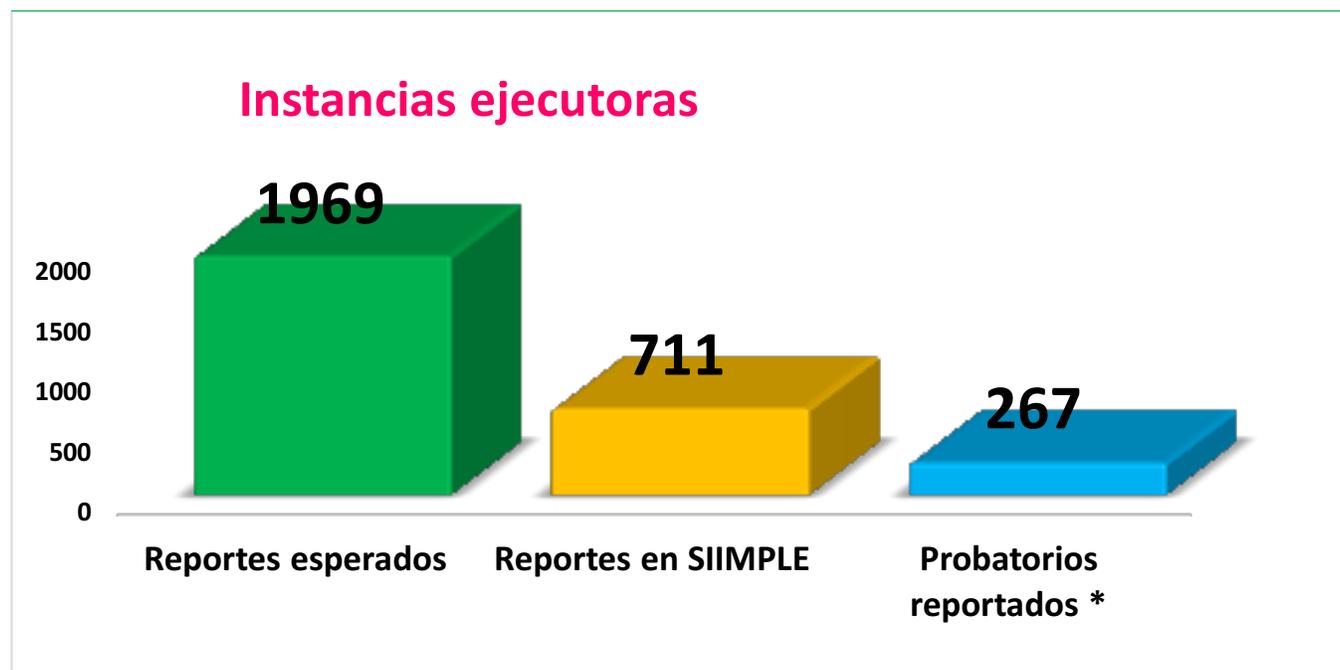
⁹ El ente denominado en el PDHCDMX como *Órganos político-administrativos*, se refiere a las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, para efectos de la presente cuantificación no fueron consideradas, ya que serán abordadas por separado. Sumando las entidades referidas el total de claves asignadas asciende a 82.

Total de reportes esperados:

33

Cuadro 7 PDHCDMX

Bajo esa tesitura, el total de reportes esperados de manera global se refleja en la gráfica siguiente:



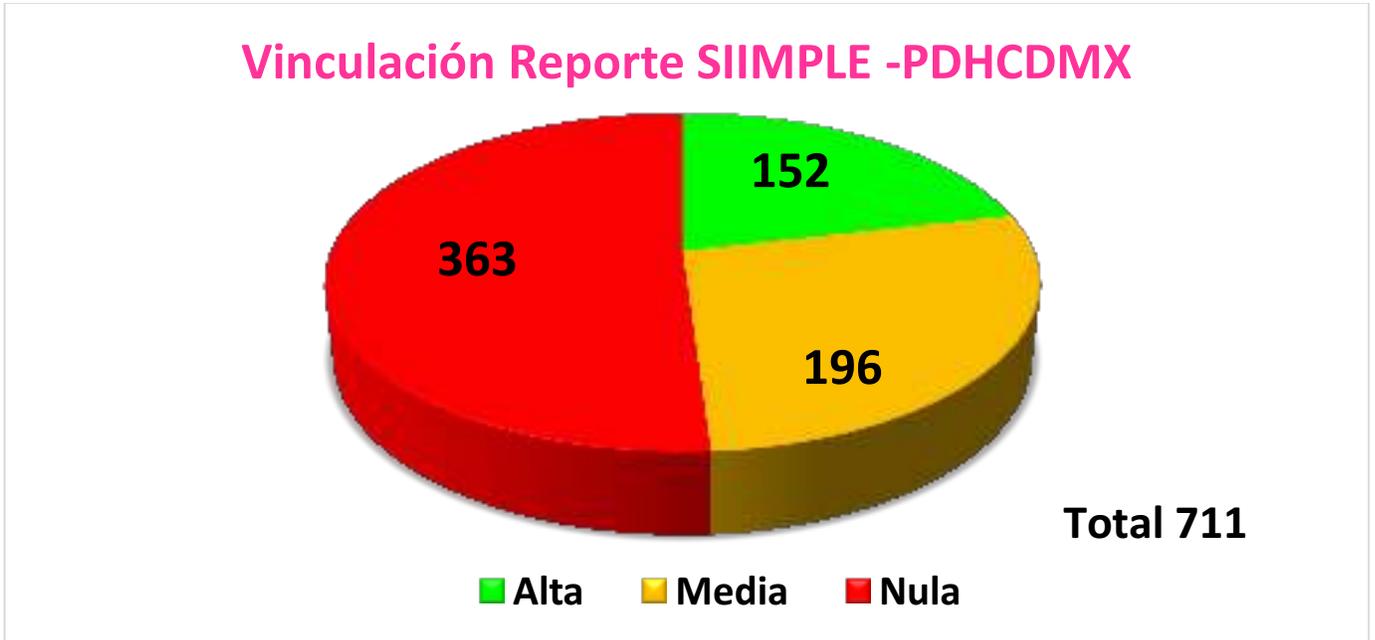
Cuadro 8 PDHCDMX

* Se considera un documento probatorio por reporte, aunque se componga de varios elementos como informes, fotos, constancias, oficios etc.

La Subdirección de Seguimiento y Evaluación analizó los **1969** posibles reportes, sin embargo, del contraste con la información derivada del Cuestionario SIIMPLE, se obtuvo que solo se reportaron en éste **711** casos, que representa un **36%**, correspondientes a **44** instancias ejecutoras.

El universo de **711** casos se sometió al contraste y valoración, asignándoles un grado de vinculación (Alta, Media, Nula) entre la información reportada y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y los Planes de Trabajo respectivamente, bajo los parámetros del numeral 5 del Apartado III. 3, referidos anteriormente.

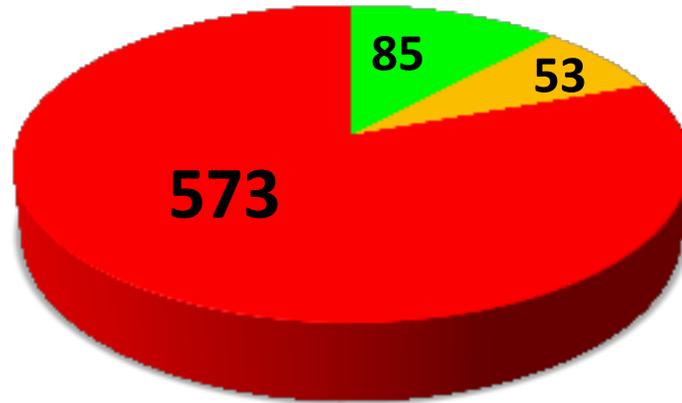
De dicha valoración, se obtuvo que la vinculación de los reportes y el PDHCDMX es el siguiente:



Cuadro 9 PDHCDMX

La vinculación de los reportes y los Planes de Trabajo es la siguiente:

Vinculación Reporte SIIMPLE -Plan de Trabajo



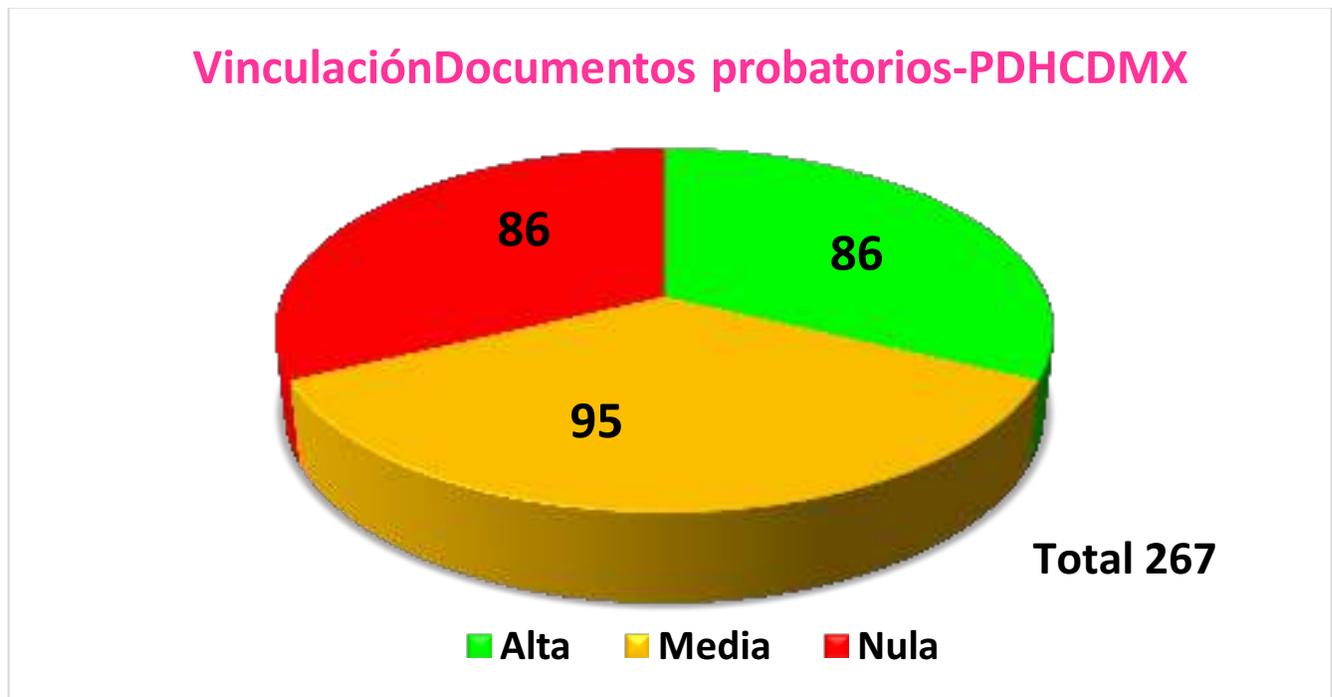
Total 711

■ Alta ■ Media ■ Nula

Como se ha referido, de los **1969** posibles reportes de documentación soporte, únicamente se recibieron en algún medio magnético o digital **267**, correspondientes al **14%**, enviados por **27** instancias ejecutoras.

El universo de **267** casos se sometió al contraste y valoración, asignándoles un grado de vinculación (Alta, Media, Nula) entre la información reportada y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y los Planes de Trabajo respectivamente, bajo los parámetros del numeral 6 del Apartado III. 3, referidos anteriormente.

De dicha valoración, se obtuvo que la vinculación de los reportes y el PDHCDMX es el siguiente:



Cuadro 11 PDHCDMX

La vinculación de los reportes y los Planes de Trabajo es la siguiente:



Cuadro 12 PDHCDMX

De los cuadros anteriores, se puede observar que sólo dos terceras partes de las instancias ejecutoras requisitaron el Cuestionario SIIMPLE, asimismo, sólo se recibió un treinta y seis por ciento de los reportes esperados, ello nos constriñe a realizar un análisis de las causas que genera la ausencia de compromiso por parte de las instancias ejecutoras con su obligación de implementar el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Adicional a ello, se advierte un desfase entre los contenidos temáticos que señala el PDHCDMX y la información vertida en el Cuestionario SIIMPLE, del presente análisis, se desprende que el porcentaje de coincidencia temática con la descripción de las respectivas estrategias y metas es de cuarenta y nueve por ciento¹⁰; ello nos indica que la mitad de los reportes contienen información diversa a la señalada en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México vigente.

¹⁰ Se obtiene sumando la vinculación Alta y Media referidas en el Cuadro 9.

Un panorama aún menos favorecedor se refleja en los datos que arroja el mismo comparativo respecto de la información los Planes de trabajo contrastada con el Reporte del Cuestionario SIIMPLE, de ello resulta únicamente el catorce por ciento¹¹ guarda una coincidencia temática.

Lo anterior, muestra que el nivel de cumplimiento es menor en este rubro, uno de los factores principales es que, si bien la mayoría de los capítulos cuenta con un plan de trabajo, no todas las instancias ejecutoras reflejaron actividades en el mismo, sumado a que en dichos documentos sólo se priorizó el cumplimiento de algunas estrategias del respectivo derecho o grupo de población.

De los escrutinios análogos realizados respecto de los documentos probatorios remitidos por las instancias ejecutoras, se obtuvo que únicamente se recibieron el catorce por ciento de los esperados y de esta proporción se encontró que el sesenta y ocho¹² por ciento de los casos analizados tienen coincidencia con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Dicha relación no se conserva cuando se contrasta con los Planes de Trabajo, ya que la coincidencia con éstos se reduce hasta veinticuatro¹³ por ciento.

Si bien se identificó una baja participación respecto de la remisión de documentos, se distinguió que existe dificultad para determinar cuál o cuáles son los documentos idóneos para evidenciar la coincidencia temática y/o reflejar avances en la implementación del PDHCDMX.

IV:2 Reportes de las instancias ejecutoras

El Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, establece en sus Tablas Programáticas cuales son las instancias ejecutoras encargados de implementarlo, del procesamiento de la información de dichas tablas, se observa que algunas instancias ejecutoras de acuerdo a su ámbito competencial, tienen asignadas un mayor número de estrategias, en consecuencia se espera un cúmulo de reportes más abundante por parte de éstos. En el cuadro siguiente referimos algunos de ellos.

¹¹ Se obtiene sumando la vinculación Alta y Media referidas en el Cuadro 10

¹² Se obtiene sumando la vinculación Alta y Media referidas en el Cuadro 11

¹³ Se obtiene sumando la vinculación Alta y Media referidas en el Cuadro 12

	Nombre del ente público	Estrategias asignadas
1	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	155
2	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	137
3	Órganos Político Administrativos ¹⁴ (Delegaciones)	120
4	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	118
5	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	108
6	Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México	107
7	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	84
8	Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México	80
9	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México	70
10	Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	68

Cuadro 13 PDHCDMX

De los registros obtenidos de las matrices de análisis, se observó para el reporte del Cuestionario SIIMPLE de octubre a diciembre de 2016 por parte de las instancias ejecutoras, se desprenden los datos siguientes:

	Nombre del ente público	Estrategias reportadas
1	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	121
2	Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México	74
3	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México	57
4	Secretaría de Seguridad Pública	51
5	Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	34
6	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	32
7	Secretaría de Medio Ambiente	29
8	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	28
9	Instituto de la Juventud	25

Cuadro 14 PDHCDMX

¹⁴ Para el presente análisis se considera a los órganos políticos administrativos como un solo ente público, el comportamiento de los órganos político administrativos se analizara en el Apartado V .

Por otra parte, las instancias ejecutoras que remitieron un mayor número de documentos probatorios son los siguientes:

	Nombre del ente público	Probatorios remitidos
1	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	62
2	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México	49
3	Secretaría de Seguridad Pública	34
4	Instituto de la Juventud	19
5	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	18

Cuadro 15 PDHCDMX

Derivado de los ejercicios de contraste, se elaboró una ficha por cada ente público referido en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la cual se encontrará en el **ANEXO 3** que contiene como mínimo los datos siguientes:

Ente Público			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX			
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo			
Probatorios remitidos -PDHCDMX			
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo			
Total			

Cuadro 16 PDHCDMX

IV. 3 Reportes por capítulo del PDHCDMX

El insumo principal del presente análisis es el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual se encuentra articulado en 30 capítulos estos son los siguientes:

Derechos	Grupos de Población
Acceso a la información y protección de datos personales	Pueblos y comunidades indígenas
Defender derechos humanos	Personas jóvenes
Igualdad y no discriminación	Mujeres
Libertad de expresión	Niñas, niños y adolescentes
Políticos	Personas adultas mayores
Agua y al saneamiento	Personas con discapacidad
Alimentación	Población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual
Culturales	
Educación	
Medio ambiente sano	Víctimas de trata y otras formas de explotación
Movilidad	
Prevención y reducción de riesgos	Personas privadas de su libertad en centros de reinserción
Salud	
Sexuales y reproductivos	Personas migrantes y sujetas de protección internacional
Trabajo y laborales	
Vivienda adecuada	Poblaciones callejeras
Acceso a la justicia	
Debido proceso	
Integridad, libertad y seguridad personales	

Cuadro 17 PDHCDMX

Para dar una lectura integral del comportamiento de las instancias ejecutoras, es menester con los datos desagregados por cada instancia ejecutora, pero de la misma relevancia resulta obtener resultados por cada capítulo del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Con ello se pueden advertir patrones de comportamiento de las instancias ejecutoras y contrastarlos con otros similares, lo que nos puede guiar hacia la identificación de problemáticas y plantear la orientación institucional adecuada con miras a superar los obstáculos que se presentan en la implementación del PDHCDMX.

Para la obtención de datos por capítulo se elaboró un cuadro resumen por cada uno de ellos, el cual contiene como mínimo los siguientes elementos:

Capítulo 1. Acceso a la información.

Ente público	Asignadas	Reporte Plataforma		Plataforma PDHCDMX			Plataforma PLAN			Reporto Probatorio		Probatorio PDHCDMX			Probatorio PLAN		
		SI	NO	Alta	Media	Nula	Alta	Media	Nula	SI	NO	Alta	Media	Nula	Alta	Media	Nula
ALDF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELEGACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFODF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IAAM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDEPEDI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEDESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECGOB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL 21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL																	

Cuadro 18 PDHCDMX

Las tablas por cada uno de los capítulos pueden consultarse en el **ANEXO 4**.

Adicional a ello, de cada uno de los cuadros referidos, se obtuvo la información siguiente:

1. Acceso a la información y protección de datos personales			2. Defender derechos humanos		
Estrategias del capítulo	13		Estrategias del capítulo	12	
Instancias ejecutoras	9		Instancias ejecutoras	5	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	2	22%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	4	80%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	3	33%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	2	40%
Reportes esperados	35		Reportes esperados	19	
Reportados/esperados	2 de 35	6%	Reportados/esperados	7 de 19	36%
Vinculación con PDHCDMX	2	Alta	Vinculación con PDHCDMX	1	Alta
	0	Media		3	Media
	0	Nula		3	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta
	0	Media		3	Media
	1	Nula		3	Nula
Probatorios/esperados	2/35	6%	Probatorios/esperados	4 de 19	21%
Vinculación con PDHCDMX	0	Alta	Vinculación con PDHCDMX	1	Alta
	1	Media		3	Media
	1	Nula		0	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta
	0	Media		3	Media
	2	Nula		0	Nula

Cuadro 19 PDHCDMX

Cuadro 20 PDHCDMX

3. Igualdad y no Discriminación			4. Libertad de expresión		
Estrategias del capítulo	13		Estrategias del capítulo	10	
Instancias ejecutoras	19		Instancias ejecutoras	5	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	7	37%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	1	20%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	6	32%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	1	20%
Reportes esperados	52		Reportes esperados	20	
Reportados/esperados	21 de 52	40%	Reportados/esperados	4 de 20	20%
Vinculación con PDHCDMX	9	Alta	Vinculación con PDHCDMX	1	Alta
	6	Media		1	Media
	6	Nula		2	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	3	Alta
	0	Media		0	Media
	21	Nula		1	Nula
Probatorios/esperados	14 de 52	27%	Probatorios/esperados	3 de 20	15%
Vinculación con PDHCDMX	10	Alta	Vinculación con PDHCDMX	0	Alta
	3	Media		2	Media
	1	Nula		1	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		0	Media
	14	Nula		3	Nula

Cuadro 21 PDHCDMX

Cuadro 22 PDHCDMX

5. Derechos Políticos			6. Derecho al Agua		
Estrategias del capítulo	25		Estrategias del capítulo	25	
Instancias ejecutoras	15		Instancias ejecutoras	11	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	10	67%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	6	55%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	5	33%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	1	9%
Reportes esperados	93		Reportes esperados	72	
Reportados/esperados	32 de 93	34%	Reportados/esperados	28 de 72	39%
Vinculación con PDHCDMX	0	Alta	Vinculación con PDHCDMX	0	Alta
	2	Media		12	Media
	30	Nula		16	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	2	Media		0	Media
	30	Nula		28	Nula
Probatorios/esperados	16 de 93	17%	Probatorios/esperados	2 de 72	3%
Vinculación con PDHCDMX	0	Alta	Vinculación con PDHCDMX	0	Alta
	1	Media		2	Media
	15	Nula		0	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		0	Media
	16	Nula		2	Nula

Cuadro 23 PDHCDMX

Cuadro 24 PDHCDMX

7. Derecho a la alimentación			8. Derechos culturales		
Estrategias del capítulo	17		Estrategias del capítulo	14	
Instancias ejecutoras	10		Instancias ejecutoras	11	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	6	60%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	6	55%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	2	20%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	2	18%
Reportes esperados	30		Reportes esperados	26	
Reportados/esperados	16 de 30	53%	Reportados/esperados	16 de 26	62%
Vinculación con PDHCDMX	3	Alta	Vinculación con PDHCDMX	6	Alta
	5	Media		4	Media
	8	Nula		6	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	3	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	8	Alta
	4	Media		1	Media
	9	Nula		7	Nula
Probatorios/esperados	9 de 36	25%	Probatorios/esperados	3 de 33	9%
Vinculación con PDHCDMX	0	Alta	Vinculación con PDHCDMX	1	Alta
	4	Media		1	Media
	5	Nula		1	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	3	Media		1	Media
	6	Nula		2	Nula

Cuadro 25 PDHCDMX

Cuadro 26 PDHCDMX

9. Derecho a la Educación			10. Derecho al Medio Ambiente		
Estrategias del capítulo	7		Estrategias del capítulo	22	
Instancias ejecutoras	13		Instancias ejecutoras	8	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	6	46%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	6	75%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	5	38%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	2	25%
Reportes esperados	32		Reportes esperados	51	
Reportados/esperados	11 de 33	33%	Reportados/esperados	34 de 51	67%
Vinculación con PDHCDMX	4	Alta	Vinculación con PDHCDMX	14	Alta
	6	Media		10	Media
	1	Nula		10	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	2	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	4	Alta
	2	Media		0	Media
	7	Nula		30	Nula
Probatorios/esperados	8 de 33	24%	Probatorios/esperados	7 de 51	13%
Vinculación con PDHCDMX	3	Alta	Vinculación con PDHCDMX	1	Alta
	2	Media		5	Media
	3	Nula		1	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	3	Alta
	0	Media		0	Media
	7	Nula		4	Nula

Cuadro 27 PDHCDMX

Cuadro 28 PDHCDMX

11. Derecho a la Movilidad			12. Derecho a la Reducción de Riesgos		
Estrategias del capítulo	12		Estrategias del capítulo	9	
Instancias ejecutoras	12		Instancias ejecutoras	9	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	8	67%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	2	22%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	5	42%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	1	11%
Reportes esperados	78		Reportes esperados	15	
Reportados/esperados	35 de 78	45%	Reportados/esperados	2 de 15	13%
Vinculación con PDHCDMX	6	Alta	Vinculación con PDHCDMX	0	Alta
	13	Media		1	Media
	16	Nula		1	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	4	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	5	Media		0	Media
	26	Nula		2	Nula
Probatorios/esperados	10 de 78	13%	Probatorios/esperados	1 de 15	7%
Vinculación con PDHCDMX	3	Alta	Vinculación con PDHCDMX	0	Alta
	4	Media		1	Media
	3	Nula		0	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	2	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	2	Media		0	Media
	6	Nula		1	Nula

Cuadro 29 PDHCDMX

Cuadro 30 PDHCDMX

13. Derecho a la Salud			14. Derechos Sexuales y Reproductivos		
Estrategias del capítulo	37		Estrategias del capítulo	20	
Instancias ejecutoras	11		Instancias ejecutoras	8	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	4	36%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	4	50%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	1	9%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	1	13%
Reportes esperados	65		Reportes esperados	86	
Reportados/esperados	20 de 65	31%	Reportados/esperados	17 de 86	20%
Vinculación con PDHCDMX	5	Alta	Vinculación con PDHCDMX	5	Alta
	11	Media		5	Media
	4	Nula		7	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	6	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	2	Alta
	2	Media		1	Media
	12	Nula		14	Nula
Probatorios/esperados	2 de 65	3%	Probatorios/esperados	6 de 86	7%
Vinculación con PDHCDMX	0	Alta	Vinculación con PDHCDMX	4	Alta
	1	Media		1	Media
	1	Nula		1	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		2	Media
	2	Nula		4	Nula

Cuadro 31 PDHCDMX

Cuadro 32 PDHCDMX

15. Derecho al Trabajo			16. Derecho a la Vivienda		
Estrategias del capítulo	25		Estrategias del capítulo	23	
Instancias ejecutoras	13		Instancias ejecutoras	14	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	6	46%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	4	29%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	3	23%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	1	7%
Reportes esperados	76		Reportes esperados	53	
Reportados/esperados	16 de 76	21%	Reportados/esperados	14 de 53	26%
Vinculación con PDHCDMX	3	Alta	Vinculación con PDHCDMX	2	Alta
	3	Media		2	Media
	10	Nula		10	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		0	Media
	16	Nula		14	Nula
Probatorios/esperados	4 de 76	5%	Probatorios/esperados	1 de 53	2%
Vinculación con PDHCDMX	2	Alta	Vinculación con PDHCDMX	0	Alta
	0	Media		1	Media
	2	Nula		0	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		0	Media
	4	Nula		1	Nula

Cuadro 33 PDHCDMX

Cuadro 34 PDHCDMX

17. Derecho de Acceso a la Justicia			18. Derecho al Debido Proceso		
Estrategias del capítulo	16		Estrategias del capítulo	15	
Instancias ejecutoras	10		Instancias ejecutoras	9	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	6	60%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	4	44%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	3	30%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	3	33%
Reportes esperados	93		Reportes esperados	64	
Reportados/esperados	41 de 93	44%	Reportados/esperados	29 de 64	45%
Vinculación con PDHCDMX	2	Alta	Vinculación con PDHCDMX	6	Alta
	5	Media		2	Media
	34	Nula		21	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	4	Alta
	2	Media		1	Media
	39	Nula		24	Nula
Probatorios/esperados	5 de 93	5%	Probatorios/esperados	11 de 64	17%
Vinculación con PDHCDMX	0	Alta	Vinculación con PDHCDMX	1	Alta
	4	Media		8	Media
	1	Nula		2	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta
	1	Media		4	Media
	4	Nula		6	Nula

Cuadro 35 PDHCDMX

Cuadro 36 PDHCDMX

19. Derecho a la Integridad, Seguridad y Libertad Personales			20. Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas		
Estrategias del capítulo	10		Estrategias del capítulo	26	
Instancias ejecutoras	5		Instancias ejecutoras	19	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	4	80%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	8	42%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	1	20%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	3	16%
Reportes esperados	35		Reportes esperados	77	
Reportados/esperados	18 de 35	51%	Reportados/esperados	25 de 77	32%
Vinculación con PDHCDMX	5	Alta	Vinculación con PDHCDMX	2	Alta
	2	Media		11	Media
	11	Nula		12	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	3	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	2	Media		0	Media
	13	Nula		25	Nula
Probatorios/esperados	8 de 35	23%	Probatorios/esperados	17 de 77	22%
Vinculación con PDHCDMX	5	Alta	Vinculación con PDHCDMX	1	Alta
	3	Media		8	Media
	0	Nula		8	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	3	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	4	Media		0	Media
	1	Nula		17	Nula

Cuadro 37 PDHCDMX

Cuadro 38 PDHCDMX

21. Derechos de las Personas Jóvenes			22. Derechos de las Mujeres		
Estrategias del capítulo	20		Estrategias del capítulo	25	
Instancias ejecutoras	15		Instancias ejecutoras	16	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	5	33%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	11	69%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	2	13%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	7	44%
Reportes esperados	42		Reportes esperados	163	
Reportados/esperados	12 de 42	29%	Reportados/esperados	59 de 163	36%
Vinculación con PDHCDMX	0	Alta	Vinculación con PDHCDMX	8	Alta
	5	Media		12	Media
	7	Nula		39	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		0	Media
	12	Nula		59	Nula
Probatorios/esperados	7 de 42	16%	Probatorios/esperados	18 de 163	11%
Vinculación con PDHCDMX	0	Alta	Vinculación con PDHCDMX	3	Alta
	5	Media		2	Media
	2	Nula		13	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		0	Media
	7	Nula		18	Nula

Cuadro 39 PDHCDMX

Cuadro 40 PDHCDMX

23 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes			24. Derechos de las Personas Adultas Mayores		
Estrategias del capítulo	24		Estrategias del capítulo	25	
Instancias ejecutoras	20		Instancias ejecutoras	24	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	8	40%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	8	36%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	4	20%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	4	20%
Reportes esperados	113		Reportes esperados	102	
Reportados/esperados	24 de 113	21%	Reportados/esperados	42 de 102	44%
Vinculación con PDHCDMX	11	Alta	Vinculación con PDHCDMX	7	Alta
	3	Media		18	Media
	10	Nula		17	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	10	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	9	Alta
	3	Media		3	Media
	11	Nula		30	Nula
Probatorios/esperados	10 de 113	9%	Probatorios/esperados	18 de 107	19%
Vinculación con PDHCDMX	7	Alta	Vinculación con PDHCDMX	6	Alta
	1	Media		10	Media
	2	Nula		2	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	6	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	7	Alta
	0	Media		3	Media
	4	Nula		8	Nula

Cuadro 41 PDHCDMX

Cuadro 42 PDHCDMX

25. Derechos de las Personas con Discapacidad			26. Derechos de las personas Migrantes		
Estrategias del capítulo	20		Estrategias del capítulo	15	
Instancias ejecutoras	10		Instancias ejecutoras	17	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	4	40%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	4	24%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	4	40%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	4	24%
Reportes esperados	58		Reportes esperados	111	
Reportados/esperados	24 de 58	41%	Reportados/esperados	41 de 111	40%
Vinculación con PDHCDMX	2	Alta	Vinculación con PDHCDMX	15	Alta
	11	Media		17	Media
	11	Nula		9	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	10	Alta
	4	Media		7	Media
	19	Nula		24	Nula
Probatorios/esperados	9 de 58	16%	Probatorios/esperados	22 de 111	20%
Vinculación con PDHCDMX	2	Alta	Vinculación con PDHCDMX	9	Alta
	6	Media		3	Media
	1	Nula		10	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	4	Alta
	2	Media		1	Media
	6	Nula		17	Nula

Cuadro 43 PDHCDMX

Cuadro 44 PDHCDMX

27. Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reinserción			28. Derechos de las Personas Víctimas de Trata		
Estrategias del capítulo	24		Estrategias del capítulo	14	
Instancias ejecutoras	11		Instancias ejecutoras	5	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	4	36%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	2	40%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	2	18%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	2	40%
Reportes esperados	48		Reportes esperados	21	
Reportados/esperados	18 de 48	38%	Reportados/esperados	5 de 21	24%
Vinculación con PDHCDMX	2	Alta	Vinculación con PDHCDMX	3	Alta
	12	Media		0	Media
	4	Nula		2	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	2	Alta
	4	Media		0	Media
	14	Nula		3	Nula
Probatorios/esperados	11 de 48	23%	Probatorios/esperados	3 de 21	14%
Vinculación con PDHCDMX	2	Alta	Vinculación con PDHCDMX	2	Alta
	7	Media		0	Media
	2	Nula		1	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta
	3	Media		0	Media
	8	Nula		2	Nula

Cuadro 45 PDHCDMX

Cuadro 46 PDHCDMX

29. Derechos de las Poblaciones Callejeras			30. Derechos de la Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersex		
Estrategias del capítulo	31		Estrategias del capítulo	29	
Instancias ejecutoras	19		Instancias ejecutoras	23	
Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	9	50%	Instancias ejecutoras reportan en SIIMPLE	10	43%
Instancias ejecutoras remiten probatorio	3	20%	Instancias ejecutoras remiten probatorio	5	22%
Reportes esperados	135		Reportes esperados	103	
Reportados/esperados	52 de 135	45%	Reportados/esperados	46 de 103	45%
Vinculación con PDHCDMX	14	Alta	Vinculación con PDHCDMX	17	Alta
	15	Media		3	Media
	23	Nula		27	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	6	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	6	Alta
	5	Media		1	Media
	41	Nula		39	Nula
Probatorios/esperados	22 de 135	16%	Probatorios/esperados	14 de 103	13%
Vinculación con PDHCDMX	13	Alta	Vinculación con PDHCDMX	10	Alta
	4	Media		2	Media
	5	Nula		2	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	2	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		1	Media
	20	Nula		13	Nula

Cuadro 47 PDHCDMX

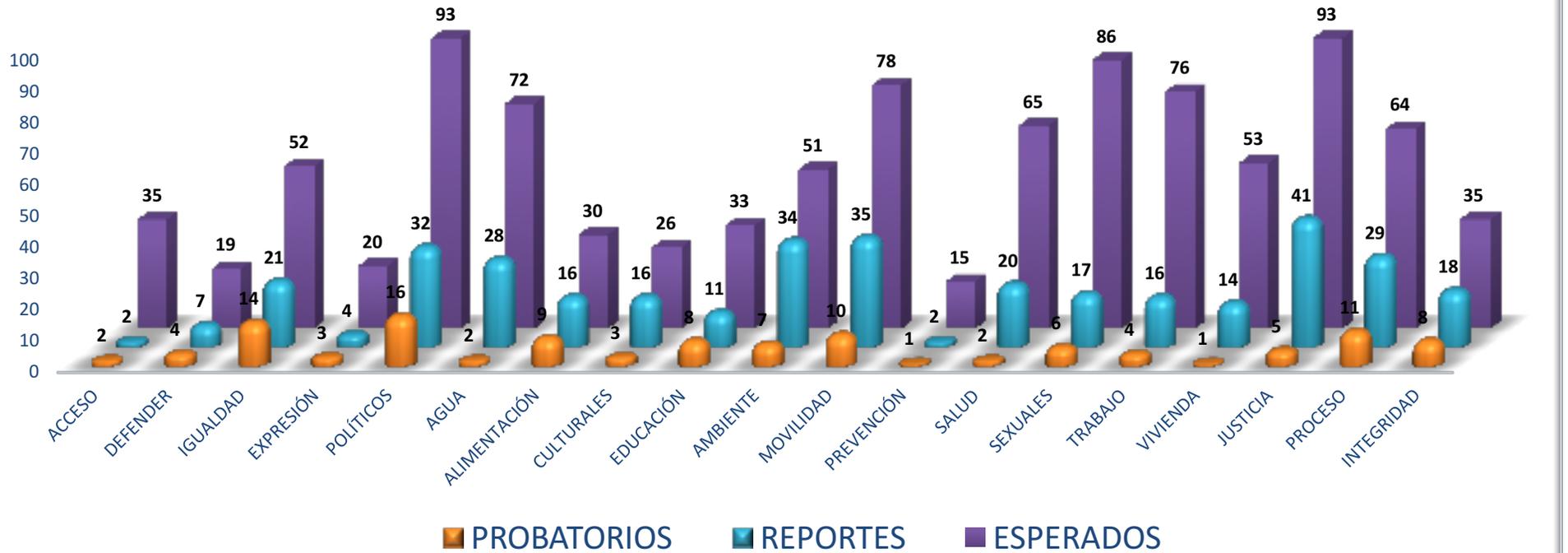
Cuadro 48 PDHCDMX

Con la información anterior, podemos advertir de manera general por derecho y grupo de población la participación de las instancias ejecutoras vinculados al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, asimismo se identifican los gados de coincidencia temática de los reportes y la evidencia probatoria con el PDHCDMX y los Planes de Trabajo respectivamente.

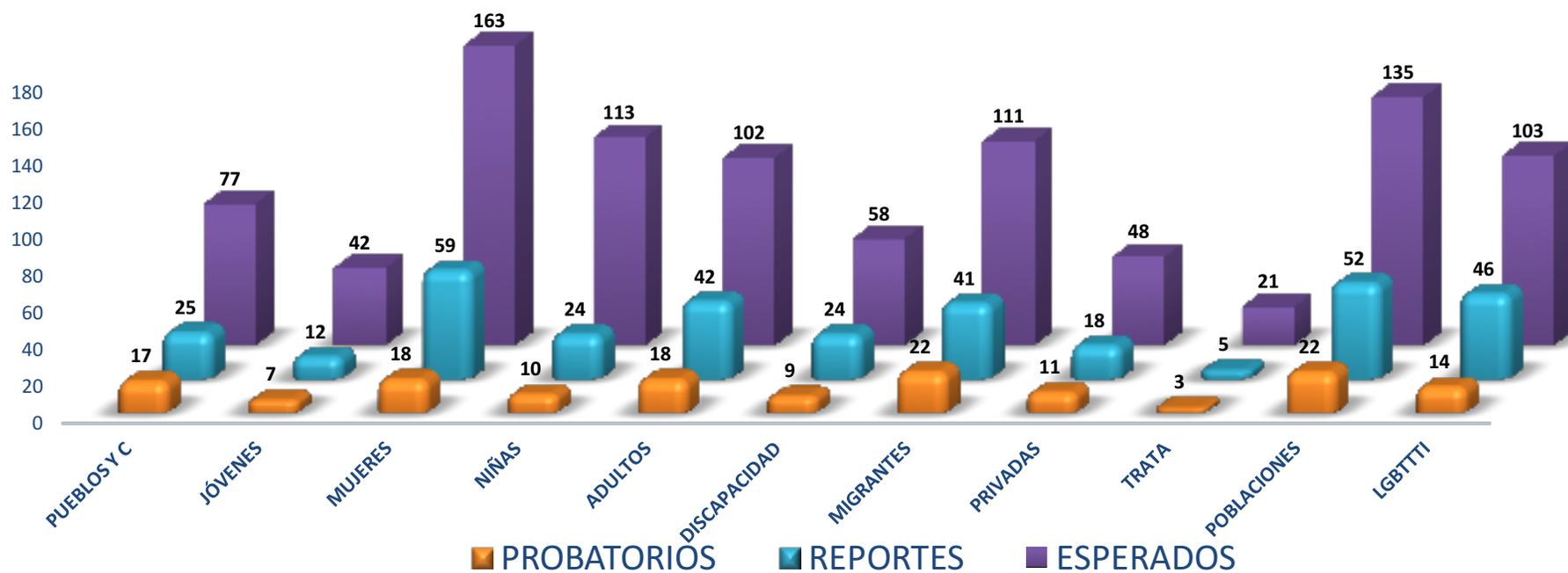
Lo anterior, dado que proporciona un panorama práctico del comportamiento de las Instancias ejecutoras en cada capítulo, facilita la toma de decisiones para la generación de mecanismos que permita incrementar el nivel de participación del ente público y de incidencia por parte de las organizaciones de la sociedad civil que acompañan los trabajos de implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Agrupando los cuadros anteriores podemos obtener los gráficos siguientes.

Reportes y probatorios por derecho



Reportes y probatorios por grupo de población



Los detalles de los datos antes esquematizados pueden consultarse de forma integral en el **ANEXO 5**.

Asimismo, si se requiere el análisis específico de alguna de las 586 estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, puede consultarse en el **ANEXO 6**. Dicho apartado se encuentra enlistado por capítulo del PDHCDMX y puede revisarse con los niveles de desagregación siguiente:

- ✓ Estrategia.
- ✓ Instancia ejecutora.
- ✓ Instancias ejecutoras que reportaron en el Cuestionario SIIMPLE.
 - Nivel de vinculación entre el reporte y PDHCDMX
 - Nivel de vinculación entre el reporte y Plan de Trabajo
- ✓ Instancias ejecutoras que remitieron evidencia probatoria.
 - Nivel de vinculación entre el documento y PDHCDMX
 - Nivel de vinculación entre el documento y Plan de Trabajo

IV.4 Otros reportes.

De la sistematización de información, se encontró que algunas instancias ejecutoras de la Ciudad de México llevaron a cabo reportes en el Cuestionario SIIMPLE, sin embargo, éstos no tenían asignadas las estrategias en las que colocaron información.

Dicha situación se repitió en 89 reportes, únicamente en los capítulos 2, 5, 21 y 27 no se recibieron reportes adicionales. La sistematización de reportes adicionales se desglosa en el **Anexo 7**. Mientras que el detalle de los respectivos reportes se puede consultar en el Anexo 6 descrito anteriormente.

IV.5 Recomendaciones

Por cada ente público y en cada estrategia se realizó una recomendación al ente público, con la finalidad de que éste advierta fortalezas y áreas de oportunidad en los reportes realizados y la información remitida.

De acuerdo a los patrones observados se llevaron a cabo en los sentidos siguientes:

- Si no existe reporte, que éstos se lleven a cabo.
- Si no se remitió probatorio, destacar la importancia de ello, a efecto de que el reporte en plataforma tenga sustento formal
- Si el reporte en plataforma es discordante o su vinculación requiere mejoras, exhortar que el próximo que se realice se remita con mayores elementos cuantitativos y/o cualitativos, que permita advertir avances en la implementación del Programa.
- Que se atiendan los criterios acordados en los Espacios de Participación.
- Si el documento probatorio que se remite es discordante o se encuentra vinculado medianamente, solicitar que para el reporte siguiente se envíe el pertinente que permita validar la información vertida en la Plataforma.

Cabe mencionarse que, en cada caso se pudieron realizar alguna precisión adicional acorde a las necesidades de información que se requieren en cada estrategia y meta.

Las recomendaciones pueden ser consultadas por cada estrategia y ente público en multirreferido Anexo 6

V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS

V. 1 Reportes Generales.

En este apartado se analizarán los resultados de las delegaciones de la Ciudad de México, obtenidos de manera análoga al apartado anterior, con el método descrito anteriormente, respecto de las actividades realizadas entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016, por las demarcaciones territoriales.

Los 16 órganos político administrativos capitalinos cuentan con clave de usuario y contraseña asignadas para reportar en el Cuestionario SIIMPLE, no obstante, las delegaciones Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Milpa Alta, no llevaron a cabo reporte alguno.

Asimismo, de la información recibida en la Secretaría Ejecutiva, se desprende que únicamente remitieron documentos probatorios las demarcaciones Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Venustiano Carranza.

Los reportes esperados por parte de los que de manera global se refleja en la gráfica siguiente:



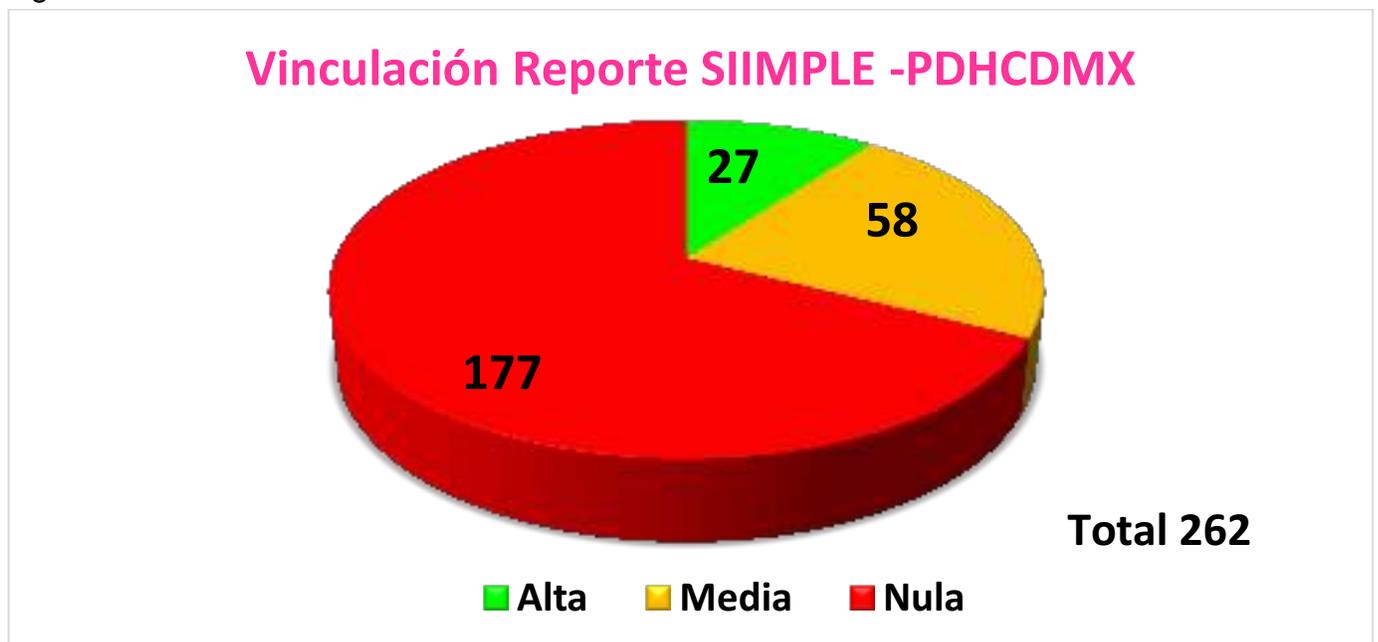
Cuadro 51 PDHCDMX

* Se considera un documento probatorio por reporte, aunque se componga de varios elementos como informes, fotos, constancias, oficios etc.

La Subdirección de Seguimiento y Evaluación analizó los **1920** posibles reportes, sin embargo, del contraste con la información derivada del Cuestionario SIIMPLE, se obtuvo que solo se reportaron en éste **262** casos, que representa un **14%**, correspondientes a **11** Delegaciones.

El universo de **262** casos se sometió al contraste y valoración, asignándoles un grado de vinculación (Alta, Media, Nula) entre la información reportada y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y los Planes de Trabajo respectivamente, bajo los parámetros del numeral 5 del Apartado III. 3, referidos anteriormente.

De dicha valoración, se obtuvo que la vinculación de los reportes y el PDHCDMX es el siguiente:



Cuadro 52 PDHCDMX

Del análisis de la vinculación de los reportes de los órganos político-administrativos y los Planes de Trabajo, se observó que **ninguno** de ellos es coincidente.

Como se ha referido, de los **1920** posibles reportes de documentación soporte, únicamente se recibieron en algún medio magnético o digital **38**, correspondientes al **2%**, enviados por **5** demarcaciones territoriales.

El universo de **38** casos también se sometió al contraste y valoración, asignándoles un grado de vinculación (Alta, Media, Nula) entre la información reportada y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y los Planes de Trabajo respectivamente, bajo los parámetros del numeral 6 del Apartado III. 3, referidos anteriormente.

De dicha valoración, se obtuvo que la vinculación de los reportes y el PDHCDMX es el siguiente:



Cuadro 53 PDHCDMX

Del análisis de la vinculación de los documentos remitidos por los órganos político-administrativos y los Planes de Trabajo, se observó que **ninguno** de ellos es coincidente.

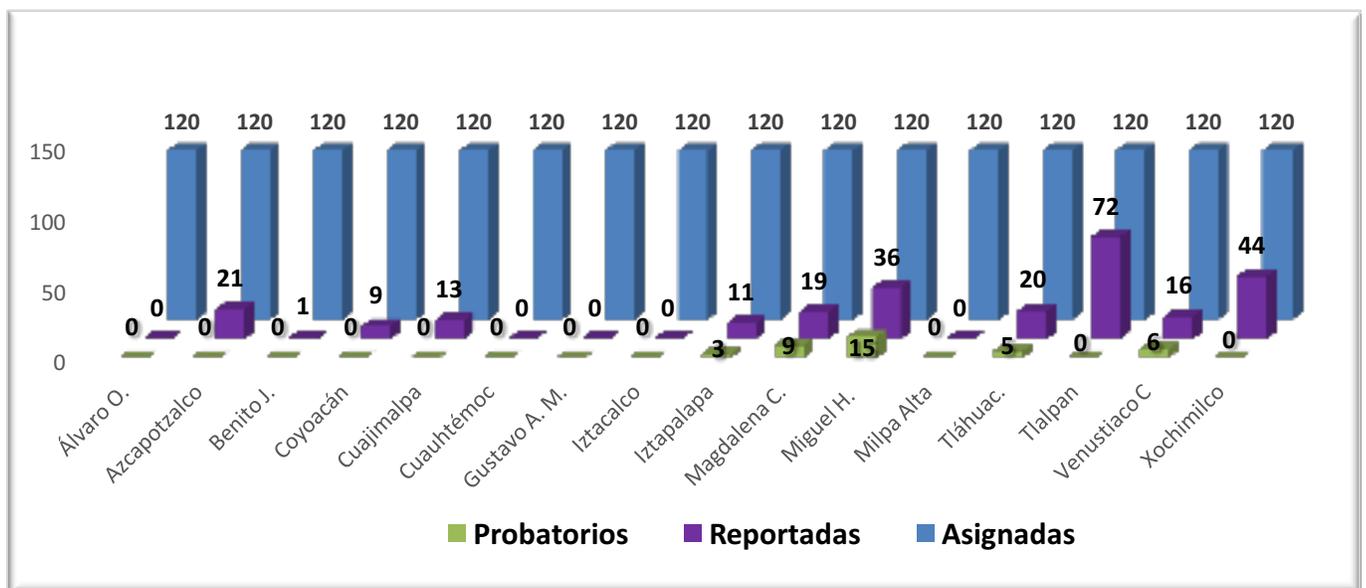
De la información vertida anteriormente, se puede observar que sólo dos terceras partes de las Delegaciones requisitaron el Cuestionario SIIMPLE, asimismo, sólo se recibió un dos por ciento de los reportes esperados, ello denota una ausencia de compromiso por parte de los órganos político-administrativos con su obligación de implementar el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Es evidente el desfase entre los contenidos temáticos que señala el PDHCDMX con la información vertida en el Cuestionario SIIMPLE y los escasos documentos probatorios, más preocupante aún es la nula vinculación entre los datos que se reportan y los planes de Trabajo. Se estima que el factor principal para ello es que éstos rara vez participaron en la elaboración de dichos.

V:2 Reportes de los órganos político-administrativos

El Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, establece en sus Tablas Programáticas cuales son las instancias ejecutoras encargados de implementarlo, dichos apartados señalan que los órganos político-administrativos tienen asignadas **120** estrategias, distribuidas en **17** capítulos.

Del procesamiento de la información de dichas tablas, se observa que para el reporte del Cuestionario SIIMPLE y los documentos remitidos de octubre a diciembre de 2016 por parte de las delegaciones políticas de la Ciudad de México, se presentó de la manera siguiente:



Cuadro 54 PDHCDMX

Derivado de los ejercicios de contraste, se elaboró una ficha por cada Demarcación Territorial respecto del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México:

Álvaro Obregón			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
120	0		0
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	0
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 55 PDHCDMX

Azcapotzalco			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
120	21		0
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	5	8	8
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	21
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 56 PDHCDMX

Benito Juárez			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
120	1		0
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	1
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	1
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 57 PDHCDMX

Coyoacán			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
120	9		0
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	1	4	4
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	9
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 58 PDHCDMX

Cuajimalpa			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
120	13		
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	2	4	7
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	13
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 59 PDHCDMX

Cauhtémoc			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
120	0		0
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	0
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 60 PDHCDMX

Gustavo A. Madero			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
120	0		0
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	0
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 61 PDHCDMX

Iztacalco			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
120	0		0
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	0
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 62 PDHCDMX

Iztapalapa			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
120	11		3
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	1	10
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	11
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	3
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	3

Cuadro 63 PDHCDMX

Magdalena Contreras			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
120	19		9
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	1	2	16
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	19
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	6	3
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	9

Cuadro 64 PDHCDMX

Miguel Hidalgo			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
120	36		15
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	10	16	10
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	36
Probatorios remitidos -PDHCDMX	2	8	5
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	15

Cuadro 65 PDHCDMX

Milpa Alta			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
120	0	0	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	0
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 66 PDHCDMX

Tláhuac			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
120	20	5	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	2	4	14
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	20
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	1	4
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	5

Cuadro 67 PDHCDMX

Tlalpan			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
120	72	0	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	72
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	72
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 68 PDHCDMX

Venustiano Carranza			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
120	16	6	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	5	4	7
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	16
Probatorios remitidos -PDHCDMX	1	2	3
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	6

Cuadro 69 PDHCDMX

Xochimilco			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
120	44		0
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	1	15	28
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	44
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 70 PDHCDMX

V. 3 Reportes por capítulo del PDHCDMX

El insumo principal del presente análisis es el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual se encuentra articulado en 30 capítulos, los órganos políticos-administrativos tienen estrategias asignadas 17 de ellos, éstos son los siguientes:

Derechos	Grupos de Población
Acceso a la información y protección de datos personales	Pueblos y comunidades indígenas
	Niñas, niños y adolescentes
Igualdad y no discriminación	Personas adultas mayores
Políticos	Población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual
Agua y al saneamiento	
Culturales	
Medio ambiente sano	Víctimas de trata y otras formas de explotación
Movilidad	
Prevención y reducción de riesgos	Personas migrantes y sujetas de protección internacional
Sexuales y reproductivos	
Vivienda adecuada	Poblaciones callejeras

Cuadro 71 PDHCDMX

Para dar una lectura integral del comportamiento de las Delegaciones, es menester con los datos desagregados por cada una de ellas, pero de la misma relevancia resulta obtener resultados por cada capítulo del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Con ello se pueden advertir patrones de comportamiento de las instancias ejecutoras y contrastarlos con otros similares, lo que nos puede guiar hacia la identificación de

problemáticas y plantear la orientación institucional adecuada con miras a superar los obstáculos que se presentan en la implementación del PDHCDMX

Para la obtención de datos por capítulo se elaboró un cuadro resumen por cada uno de ellos, el cual contiene como mínimo los siguientes elementos:

	Asignadas	Reporte Plataforma		Plataforma PDHCDMX			Plataforma PLAN			Reporto Probatorio		Probatorio PDHCDMX			Probatorio PLAN		
		SI	NO	Alta	Media	Nula	Alta	Media	Nula	SI	NO	Alta	Media	Nula	Alta	Media	Nula
ÁLVARO OBREGON	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
AZCAPOTZALCO	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
BENITO JUAREZ	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
CÓYOACÁN	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
CUAJIMALPA	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
CUAUHTÉMOC	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
G.A.M.	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
IZTACALCO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
IZTAPALAPA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
MAGDALENA C.	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1
MIGUEL HIDALGO	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1
MILPA ALTA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
TLAUAC	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
TLAPÁN	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
VENUSTIANO C.	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
XOCHIMILCO	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	16	7	9	7	0	0	0	0	7	2	14	2	0	0	0	0	2

Cuadro 72 PDHCDMX

Las tablas por cada uno de los capítulos pueden consultarse en el **ANEXO 8**

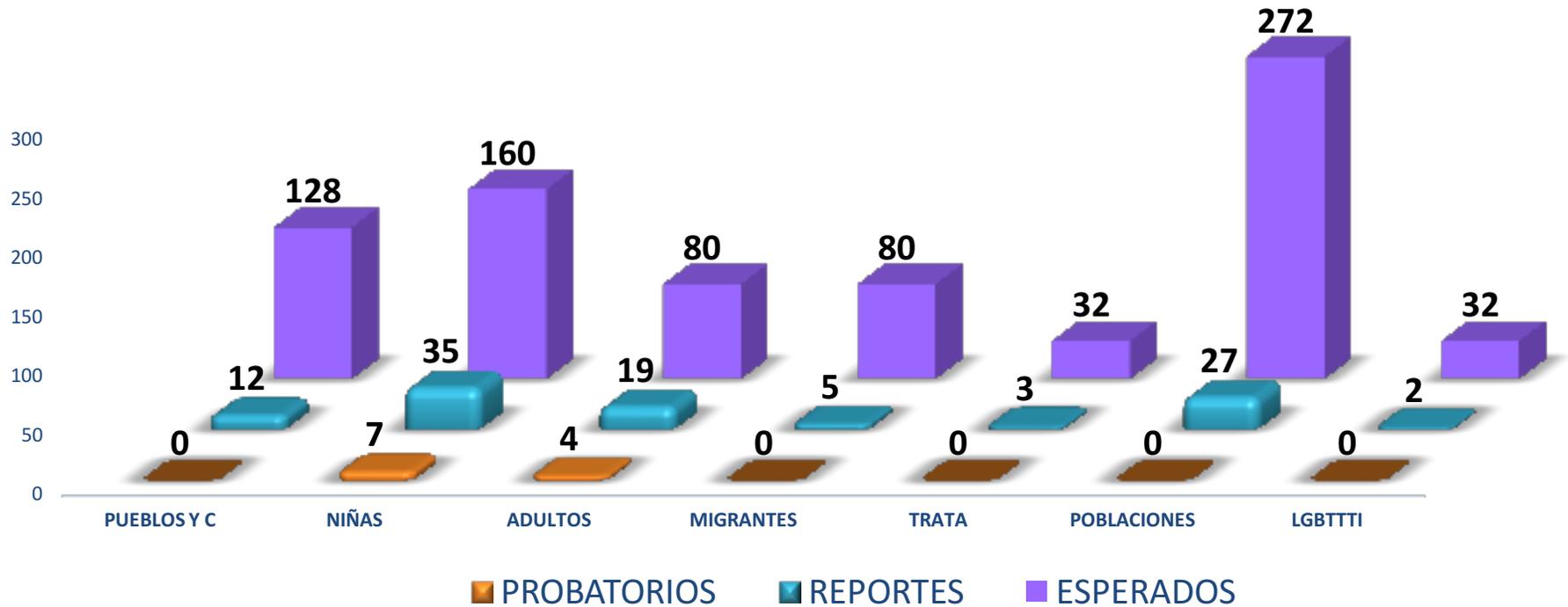
Con dicha información, podemos advertir por derecho y grupo de población la participación de los órganos político-administrativos y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Concentrando la información recabada, es posible graficar los resultados de las Delegaciones por capítulo del PDHCDMX, en el siguiente cuadro.

Reportes y probatorios por derecho (Delegaciones)



Reportes y probatorios por grupo de población (Delegaciones)



Los detalles de los datos antes esquematizados pueden consultarse de forma integral en el **ANEXO 9**.

Asimismo, si se requiere el análisis específico de alguna de las 120 estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México que le corresponden a los órganos político-administrativos puede consultarse en el **ANEXO 10**, y puede revisarse con los niveles de desagregación siguiente:

- ✓ Estrategia.
- ✓ Instancia ejecutora.
- ✓ Instancias ejecutoras que reportaron en el Cuestionario SIIMPLE.
 - Nivel de vinculación entre el reporte y PDHCDMX
 - Nivel de vinculación entre el reporte y Plan de Trabajo
- ✓ Instancias ejecutoras que remitieron evidencia probatoria.
 - Nivel de vinculación entre el documento y PDHCDMX
 - Nivel de vinculación entre el documento y Plan de Trabajo

V.4 Otros reportes.

De la sistematización de información, se encontró que algunos órganos político administrativos de la Ciudad de México llevaron a cabo reportes en el Cuestionario SIIMPLE, aun cuando éstos no tenían asignadas las estrategias en las que colocaron información.

Dicha situación se repitió en 24 reportes, en los capítulos 1, 3, 6, 7, 8, 10, 13, 15, 22, 23, 25, 28 y 29; de 10 Delegaciones La sistematización de reportes adicionales se desglosa en el **Anexo 11**.

V.5 Recomendaciones

Por reporte de los órganos político-administrativos se realizó una recomendación al ente público, con la finalidad de que éste advierta fortalezas y áreas de oportunidad en los reportes realizados y la información remitida.

Las recomendaciones, se hicieron en el mismo sentido que las referidas en el apartado IV. 5; éstas pueden ser consultadas por cada estrategia y ente público en el Anexo 10

VI. CONCLUSIONES

Una vez que se han analizado los resultados del reporte del cuestionario SIIMPLE y los probatorios remitidos por las instancias ejecutoras de la Ciudad de México, se puede advertir una participación aproximada de dos terceras partes de las instancias ejecutoras obligados.

Lo anterior, se traduce en que el porcentaje restante de instancias ejecutoras no cumple con dicha obligación, esto puede obedecer a diversas causas, entre ellas se estima que las principales de ellas son las siguientes:

- Falta de socialización de Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México en su versión actualizada.
- Carencia de conocimientos y capacidades para reportar el Cuestionario SIIMPLE.
- Ausencia de interés de las instancias ejecutoras para reflejar las actividades institucionales en las herramientas habilitadas por el Mecanismo de Seguimiento Y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México para tal efecto.
- Rotación del personal, que concentra y reporta la información.

Otro aspecto importante que se desprende del presente análisis es la deficiencia en la información, ya que en bastantes ocasiones aún y cuando se llevaron a cabo los reportes respectivos, resulto complicado y en otras oportunidades no fue posible identificar algún vínculo entre los datos aportados por el ente público y el Programa rector.

Al momento de analizar dicha problemática se estima que algunas de las causales son las siguientes:

- Confusión entre las líneas de acción del anterior Programa de Derechos Humanos y las estrategias del actual, toda vez que parten de premisas y actividades distintas y no guardan relación secuencial entre ellas.
- Estrecha temporalidad, se solicita trimestralmente información al ente público, lo que dificulta la identificación de elementos distintos a los reportados anteriormente.
- Falta de una lectura analítica y sistemática de las nuevas estrategias y sus metas respectivas.
- Conocimiento limitado del contenido del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y las competencias institucionales, de forma que se refleja en una resistencia institucional para vincular actividades.
- Dificultad para identificar documentos probatorios que resulten idóneos para acreditar las acciones descritas por el propio ente público en el Cuestionario SIIMPLE.
- Ausencia de antecedentes de reportes previos provocado por la constante rotación de personal,

Como se señaló, la temporalidad entre la publicación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la solicitud del primer reporte, en atención a ello, se ha presentado una etapa de aprendizaje por parte de las instancias ejecutoras, situación que se verificó en los Espacios de Participación, donde convergen las autoridades encargadas de implementar las estrategias respectivas con las organizaciones de la sociedad civil y el personal de la Secretaría Ejecutiva.

Se estima que la articulación de propuestas y generación de actividades para que el ente público cumpla con las estrategias y metas del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México significa un reto para las dependencias de esta entidad federativa.

Los contenidos del PDHCDMX, deben permear al interior de las instancias ejecutoras, seguidos de múltiples ejercicios proyección del cumplimiento de las estrategias y metas en los

plazos establecidos en aquel, es decir a 2018 y 2021, lo que se traduce en la necesidad de una Planeación Estratégica, que permita cumplirlas.

No menos importante, es que una vez que se tenga claridad acerca de las actividades a desarrollar, es menester hacer partícipe a la sociedad civil, academia y especialistas que acompañan la implementación del PDHCDMX.

Adicional a lo referido anteriormente, es importante que la Secretaría Ejecutiva lleve a cabo acciones institucionales que permitan disminuir las problemáticas presentadas; por lo que se propone lo siguiente:

1. Implementar jornadas de capacitación para los enlaces de las instancias ejecutoras acerca de la forma correcta de requisitar el Cuestionario SIIMPLE.
2. Ampliar el plazo de reporte por parte de los con el fin de asegurar la adecuada proyección y ejecución de actividades que se desprenden de la implementación del PDHCDMX.
3. Abrir canales de asesoría telefónica y personalizada para atender dificultades que se presenten durante el reporte del Cuestionario SIIMPLE.
4. Promover la generación de criterios acerca del o los documentos idóneos para acreditar que la información vertida por el ente público tiene correlación y congruencia con lo dispuesto en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
5. Generar insumos de fácil lectura e interpretación que les permita a las instancias ejecutoras la identificación y reporte de las estrategias en el Cuestionario SIIMPLE.
6. Promover la impartición de cursos o actividades análogas en materia de políticas públicas hacia los enlaces de las Instancias ejecutoras que los dote de capacidades que les permitan identificar como se construye, da seguimiento y evalúa la política pública.

Con ello se espera garantizar que en el próximo reporte que realicen las instancias ejecutoras de la Ciudad de México, se puedan advertir mayores elementos cuantitativos y cualitativos que

permitan evidenciar un mayor compromiso institucional con la implementación del Programa de Derechos Humanos.

Se espera con ello también, elevar la proporción de las valoraciones vertidas en el presente informe, así como la participación de aquellas Instancias ejecutoras que no llevaron a cabo reporte alguno.

Es importante destacar, que la participación activa de las instancias ejecutoras en dichos reportes, aunado al monitoreo constante por parte de las organizaciones de la sociedad y la Secretaría Ejecutiva, se traduce en que los sujetos señalados como responsables de implementar el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México avanzaran en el cumplimiento del mismo.

Finalmente, el avance o en su caso el cumplimiento del PDHCDMX, representa para las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México la materialización de a través de la política pública de la o las garantías para el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

EQUIPO DE TRABAJO

Rosario I. Ortiz Magallón	Secretaria ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México
Mayra Arredondo Campos	Subdirectora de Seguimiento y Evaluación
Juan Edgar López Rosas	Analista de Política Pública y Presupuestal <ul style="list-style-type: none">• Acceso a la información y protección de datos personales.• Educación.• Sexuales y reproductivos.• Vivienda adecuada• Niñas, niños y adolescentes• Personas migrantes y sujetas de protección internacional
Adriana Bonilla Marín	Analista de Planeación, Metodología e Indicadores <ul style="list-style-type: none">• Alimentación• Culturales• Medio ambiente sano• Movilidad• Prevención y reducción de riesgos• Salud
Montserrat Avalos López Zuazua	Analista de Procesos Legislativos <ul style="list-style-type: none">• Igualdad y no discriminación• Trabajo y laborales• Personas adultas mayores• Personas con discapacidad• Población LGBTTTI• Personas privadas de su libertad en centros de reinserción
Armando Palacios Sommer	Analista de Política Pública y Evaluación del Diseño <ul style="list-style-type: none">• Libertad de expresión• Políticos• Agua y al saneamiento• Pueblos y comunidades indígenas• Personas jóvenes.• Mujeres
Aarón Garduño Jiménez	Analista de Procesos Legislativos <ul style="list-style-type: none">• Defender derechos humanos• Acceso a la justicia• Debido proceso• Integridad, libertad y seguridad personales• Víctimas de trata y otras formas de explotación• Poblaciones callejeras
Daniel Tovar Bonilla	Encargado de Soporte Técnico y Sistemas